



Febrero 2018 - ISSN: 1696-8360



CRECIMIENTO ECONÓMICO DE COLOMBIA DURANTE EL KEYNESIANISMO Y EL NEOLIBERALISMO MONETARISTA, 1960-2016

Alfonso León Guillén Gómez*

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Alfonso León Guillén Gómez (2018): "Crecimiento económico de Colombia durante el keynesianismo y el neoliberalismo monetarista, 1960-2016", Revista Contribuciones a la Economía (enero-marzo 2018).

En línea: <http://eumed.net/ce/2018/1/crecimiento-economico-colombia.html>

Resumen

Se examina el crecimiento económico de largo plazo, ocurrido en los últimos 56 años, en Colombia, durante los periodos keynesiano y neoliberal, bajo la consideración de constituir una estructura económica capitalista dependiente. Por lo tanto, relacionando su crecimiento con el de los Estados Unidos y el Reino Unido que conforman el principal eje de dominación mundial. Con tal objetivo primero se construye un modelo conceptual de tal historia para en segundo lugar analizarla e interpretarla utilizando herramientas estadísticas del análisis de series de tiempo.

Summary

It examines long-term economic growth, which occurred in the last 56 years, in Colombia, during the Keynesian and neoliberal periods, under the consideration of constituting a dependent capitalist economic structure. Therefore, relating its growth to that of the United States and the United Kingdom that make up the main axis of world domination. For this purpose, first a conceptual model of such history is constructed, in order to analyze and interpret it using statistical tools of time series analysis.

* Economista de la Universidad INCCA y Especialista en Administración Pública de la ESAP.
Investigador científico independiente. Bogotá, Colombia. aguillen@gmx.net

Introducción

Las frecuentes crisis económicas cíclicas de mediano plazo hasta alrededor de 5 años, y las de largo plazo en adelante, propias del capitalismo, como momentos necesarios de solución de la crisis de la acumulación de capital para contrarrestar el descenso tendencial de la tasa de ganancia debida a la creciente composición orgánica del capital (Marx, 1894 (1)), la inflación y el desempleo agudizados en la década de 1970, provocaron el cambio del modelo keynesiano por el neoliberal, en 1980, en el Reino Unido y, en 1981, en los Estados Unidos, países del grupo G7 y las dos principales potencias mundiales que solidariamente ejercen el liderazgo, en la fase caracterizada por Lenin como imperialista del capitalismo (2) actualmente globalizado.

En Colombia debido a su capitalismo dependiente (Arrubla, 1969 (3), Kalmanovitz, 1973 (4), 1977 (5), 1979 (6), García, 1986 (7)) por parte del capital transnacional del extranjero, fue introducido, entre 1989 y 1990, por supuesto, no a través de un proceso endógeno sino desde afuera, inicialmente por la presión ejercida sobre el gobierno colombiano por el Consenso de Washington y finalmente con la colaboración, en el período 1990-1994, del gobierno del Nuevo Liberalismo.

Así, en este ensayo, desde la economía política de la evolución del capitalismo y la ley tendencial de caída de la tasa de ganancia, mediante la metodología de la investigación narrativa, basada en la consulta de documentos publicados en libros, revistas y periódicos, además en la larga y enriquecida experiencia del autor como funcionario que fue del DANE y Ministerio de Hacienda, se genera un modelo conceptual de la evolución económica nacional, en el último medio siglo, incrustada dentro de la dependencia y la globalización, para analizar, usando técnicas estadísticas aplicadas a la serie de tiempo del PIB, el crecimiento económico en Colombia durante 1960- 2016, cubriendo los períodos del keynesismo y el neoliberalismo en el contexto local, y los hallazgos se comparan con los de los Estados Unidos y Reino Unido, siendo el objetivo del ensayo establecer la tendencia y los ciclos, condiciones de estructura, que afectan el crecimiento en la economía dependiente colombiana y su interrelación con los

que se dan en el dúo fundamental de los países dominantes, determinando la franja más probable, dentro de la que se puede dar el crecimiento en el futuro y confrontándolo delante de los que se han dado en el keynesismo y neoliberalismo y entre éstos.

El futuro del crecimiento no es halagador. En términos mundiales el neoliberalismo “a partir de los primeros resultados estadísticos fue posible detectar las consecuencias económicas y sociales de este pensamiento. Una de las primeras constataciones de dichas consecuencias son los indicadores de crecimiento económico. Es verdad que en los años ochenta la tasa de crecimiento fue superior a la de los setenta, pero también resultaron inferiores a la de los sesenta cuando las teorías keynesianas también regían la economía.” (Juncal, 1999 (8)).

“El economista que en 1989 hubiera escrito sobre el futuro de la economía colombiana habría sido relativamente optimista. El país había logrado un crecimiento alto durante 4 décadas, cercano a 4,6% anual (con una estabilidad similar a la de los países de la OECD) y durante la "década perdida" de los ochenta creció a una de las mayores tasas del hemisferio, similar a la de Chile, y cerca de 3 veces la de la región....Sin embargo el pesimismo es hoy generalizado, pues pocos pronósticos se cumplieron. El crecimiento anual se mantuvo a los niveles históricos durante la primera parte de la década, pero se desplomó en los años recientes: 2,7% en 1996-1998, y -4,5% en 1999, el tercer peor resultado en la región, después de Ecuador y Venezuela. Para el año 2000 se prevén tasas cercanas a 3%.” (Echavarría, 2001 (9)).

Por lo tanto, la hipótesis de trabajo, en este ensayo, es el tendencial crecimiento económico decreciente colombiano.

Se presenta la parte conceptual e histórica en los numerales 1 a 4. La parte estadística en los numerales 5 a 10. Las conclusiones en el numeral 11.

PRIMERA PARTE CONCEPTUALIZACION

1 Liberalismo, keynesismo y neoliberalismo

Desde la aparición de la ciencia social de la economía, una vez sus teorías fueron convertidas en proyectos políticos, los estados capitalistas han pasado por la influencia de los tres modelos: liberal, keynesiano y neoliberal. En ningún caso en estado puro sino generando un espectro entre el más al menos representativo, según las adaptaciones propias dentro de las diferencias de los estados nacionales, pero coincidentes en lo esencial. Además, no sólo referidos a lo económico sino configurando una estructura económico, social, legal y política primero dentro del orden mundial impuesta por los países dominantes y sucedánea en el resto de los estados nacionales bajo su dependencia o al menos su influencia.

En los términos de lo económico esencial el modelo liberal ejerció como la influencia dominante hasta la gran crisis mundial de 1929, que se extendió por 10 años, originada en la quiebra del mercado bursátil de Wall Street, en los Estados Unidos, coyunturalmente por la codicia y

corrupción de los agentes en posición dominante, que sin regulación alguna precipitan grandes crisis, generando una pirámide de falsa valorización, desde luego especulativa de los activos bursátiles, terminando en una burbuja reventada, que inexorablemente siempre ocurre cuando la apropiación que hace el capital financiero de la valorización producida por la economía real, que es la única con respaldo en el valor del producto logrado, se intenta adicionar, de manera ilusoria, desde su propia esfera.

El modelo liberal adoptó las ideas de Adam Smith, desde la perspectiva filosófica de una naturaleza humana esencialmente egoísta e individualista, es decir, determinada por la búsqueda del interés propio; la reivindicación de la libertad individual como fundamento para el desarrollo de la personalidad y la obtención del bienestar; la tendencia a cooperar voluntariamente a través del intercambio con el fin de encontrar en otros la satisfacción de intereses egoístas e individualistas; la idea de que el intercambio, por acción de la "mano invisible" del mercado, produce efectos auto reguladores que permiten no solo el logro de los objetivos propios, sino que se traducen en bienestar para la sociedad y la tesis de que para realizar ese intercambio no es necesaria, en consecuencia, la acción de agentes externos, coercitivos o violadores de la libertad individual (Estrada, 2010 (10)).

El liberalismo económicamente sostiene la total auto regulación de los mercados de acuerdo a sus propias leyes, por lo tanto, la intervención del Estado en la economía, se limitaría a garantizar que los agentes económicos privados, que serían los únicos actores eficientes y eficaces, no impidan el libre accionar de ellas. Desde la oferta se crearía su propia demanda, produciendo el equilibrio de la producción y el consumo, y generando el pleno empleo de todos los recursos intervinientes, por supuesto, incluida la fuerza de trabajo. La crisis no es consecuencia de la decadencia del capitalismo sino el mecanismo de elevación a un nivel superior de la producción delante de la predecesora.

Todas las concesiones, durante la prolongada vigencia del liberalismo, hechas por los gobiernos delante de sus resultados inexactos, no pudieron superar la gran crisis de 1929.

El siguiente modelo adoptado fue el keynesiano, extinguido paulatinamente entre 1980 y 1990, luego de las crisis económicas, ocurridas en la década de 1970, que llevaron a los gobiernos a emplearse como administradores de las mismas y demostraron la precariedad de las políticas

derivadas de este modelo para conjurar las crisis. La idea fundamental del modelo, proveniente de John Maynard Keynes, es la del intervencionismo del estado en la economía mediante la planeación y la inversión y producción de bienes públicos, usando la política fiscal para aumentar los impuestos y el gasto del gobierno, lo cual elevaría los ingresos y la demanda efectiva, llevando a la economía al pleno empleo de todos los recursos productivos, para contrarrestar las fallas del mercado, puesto que es falso la oferta crea su propia demanda, ya que lo realmente importante es la demanda efectiva, que depende del ingreso de los perceptores, y cuando éste es bajo, se genera sobreproducción por la baja capacidad económica de los consumidores de adquirir la totalidad de lo producido, generando capacidad productiva ociosa, exceso de ahorro privado sin poder convertirse en inversión y la caída sostenida del valor del producto por debajo del potencial de acuerdo con la capacidad productiva instalada, además los inventarios de las mercancías crecen sin poder realizarse su valor de cambio en los mercados, produciéndose la crisis prolongada con el desempleo masivo de recursos.

En el caso particular de los Estados Unidos “cuando en 1973 se desató la crisis del petróleo, y tras su empeoramiento en 1979, el encarecimiento de los costes y el descenso de la demanda y de los beneficios desataron la quiebra de muchas empresas, lo que hizo disparar la tasa de desempleo. Así pues, el aumento de este, junto con el de la inflación, provocaron un fenómeno hasta entonces desconocido: la estanflación. Para combatir la crisis, al principio se aplicaron medidas keynesianas ... mediante políticas de asistencia social para los trabajadores y de crédito fácil para las empresas. Pero esto no funcionó” (Aznar, 2013 (11)).

Debido a la crisis generalizada en el capitalismo, de la década de 1970, se recurrió a la teoría monetarista de Milton Friedman, principal exponente de la escuela de Chicago surgida en la década de 1950, y reproducida por los “Chicago boys” de la década de 1970, alternativa a la de Keynes, que explicaba la crisis de 1929, como causada no por la ausencia de intervencionismo del Estado en la economía, sino precisamente por un error del gobierno, propiamente de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, a través de su banco central público, emitiendo poco dinero que contraía la demanda efectiva cuando debía haber sido expansionista, de tal manera, el dinero importa y mucho, al contrario de lo que creía Keynes.

El monetarismo con su concepción del capitalismo como “la organización del grueso de la actividad económica a través de empresas privadas en un mercado libre” (Friedman, 2005 (12)) fue fundido con la ideología del neoliberalismo que de vuelta al liberalismo de Adam Smith encuentra “en el individuo, la libre iniciativa, la libre competencia y un Estado para mantener orden jurídico, junto con la democracia liberal, una especie de superestructura del “dejar hacer”, los fundamentos de la sociedad moderna; reconociendo un límite al accionar armónico entre la naturaleza y el mercado, el cual radicaría en la existencia de instituciones defectuosas” (Estrada, 2010 (10)).

Los postulados del neoliberalismo fueron desarrollados por Franz Bohm, Walter Eucken, Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek, Ludwig Erhard y Alfred Muller-Armack, constituyendo en la década de 1930, la Escuela de Friburgo. “Las eventuales imperfecciones sociales a que condujera de la economía de libre mercado se entendían compensadas por la libre iniciativa, que permitía el desarrollo de los individuos” (Estrada, 2010 (10)).

La organización del orden económico libre del intervencionismo de Estado fue la propuesta resultante, por lo tanto, de vuelta al “dejar hacer, dejar pasar” de liberalismo económico, a la libertad de los mercados mediante la desregularización, la globalización y liberación del comercio y financiera, la privatización combinada con el cierre de entidades públicas, la flexibilización del mercado laboral y el recorte del bienestar social de los trabajadores que en conjunto implica revertir el Estado de bienestar o al menos al tránsito a éste para aquellos países que no lo alcanzaron.

En adelante “el papel del Estado consiste en servir de árbitro para impedir que los individuos luchan entre sí” y no “del Estado como padre que tiene el deber de obligar a algunos a ayudar a otros” (Friedman, 1965 (12)). Y el papel de los trabajadores es el de a partir de sus iniciativas privadas, sumidas en el egoísmo y la búsqueda de su máximo provecho personal, el alcance de la maximización del bienestar de la sociedad.

En términos de sus antecedentes económicos el neoliberalismo restablece la teoría de Walras (1874), del equilibrio general que sostiene la idea del equilibrio pleno de las relaciones económicas si existe como base un mercado libre, de competencia perfecta (Sánchez y López, 1998 (13)).

Bajo el neoliberalismo se aplican políticas monetarias para el logro de los objetivos macroeconómicos que comprenden la baja inflación constituyendo su real éxito, el precario crecimiento de la producción, el pleno empleo y los equilibrios fiscal, de la tasa de cambio y de la balanza de pagos que en general no alcanzan resultados satisfactorios.

En Suramérica, el neoliberalismo fue impuesto, durante la década de 1980, a partir de las presiones del Consenso de Washington. “En 1985 en Bolivia, con el presidente Víctor Paz; en 1988 con Salinas en México; 1989 llega Menem al poder en Argentina, Collor en Brasil y Carlos Andrés Pérez en Venezuela para su segundo gobierno; y en 1990 Fujimori, aún por la vía democrática, gana las elecciones en Perú.” (Juncal, 1999 (8)). La excepción fue, en 1973, en Chile, primero en el mundo, en adoptar el neoliberalismo y autónomamente, durante la dictadura de Pinochet.

“En opinión de Monbiot, en la era del neoliberalismo actual, el crecimiento económico ha sido más bajo y la desigualdad ha prosperado más que en décadas anteriores.” (Fenwarth, 2017, (14)).

También, como en la gran crisis de 1929, que dio término al liberalismo económico y, por la misma razón, es decir la codicia y corrupción del capital bursátil, siendo la regla cuando queda libre de regulación, en el 2008 explotó la burbuja, que en este caso, fue perversamente generada a través de la cadena banca hipotecaria-banca de inversión- activos bursátiles de deuda basura.

En el primer eslabón se colocó crédito para adquisición de vivienda, dentro de un segmento de receptores sin capacidad de pago, llamada hipoteca basura, con el objetivo de generar un volumen de deuda lo suficiente grande para realizar una gran estafa multimillonaria. En el segundo eslabón la banca de inversión adquiere tal deuda hipotecaria de muy difícil cobro, convirtiéndola en activos bursátiles en las bolsas mundiales. En el tercero eslabón debido a la alta calificación por las aseguradoras de riesgo, por ser deuda proveniente de mercados como el estadounidense, se genera la burbuja del alza de su cotización hasta reventar, causando la doble estafa en que los deudores pierden las viviendas por dación en pago, delante de su impagable valorización, conservando, no obstante, su obligación de descontarla y, de otra parte, pauperizando a los inversionistas que en bolsa la adquirieron como activos bursátiles.

La crisis financiera de 2008 se convirtió en económica y cubrió paulatinamente el mercado mundial globalizado, pasando por Estados Unidos, Europa, Asia y actualmente presente en Suramérica, acercándose a los diez años de duración y con más de una caída.

El sociólogo y politólogo brasileño, Emir Sader, afirma "que los dos países cabezas del bloque imperialista hace más de un siglo, Estados Unidos y Gran Bretaña, ahora están en crisis y en retirada del proceso de globalización... Las élites políticas mundiales subestimaron el papel de la clase obrera blanca, principalmente laborista, los que capitalizaron la fuerza del empleo terminaron promoviendo el Brexit en Gran Bretaña y el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos... El capitalismo entró en crisis desde 2008" (Sader, 2017 (15)).

La gran diferencia respecto de la gran crisis de la década de 1970, que dio al traste con el keynesismo, es que en la actual crisis no existe una teoría económica alternativa como la hubo entonces con Friedman o en la gran crisis de 1929, con Keynes.

En la actual gran crisis, han surgido proyectos nacionalistas proteccionistas empíricos como el de Trump, en los Estados Unidos, y el Brexit, en el Reino Unido que incrustados en la estructura imperialista militarista, en especial la del primero, advertida por el expresidente Dwight Eisenhower, quien al final de su mandato, denunció el gran complejo industrial militar como propiciador de guerras y una gran amenaza para la humanidad, puede llevarnos al holocausto termo nuclear de la tercera guerra mundial.

Los ciudadanos de la Federación Rusa, actualmente son estigmatizados como lo fueron los judíos en Europa, procurando sean odiados, y haciéndolos chivos expiatorios de los pecados del mundo, como fue exacerbado en camino a la reanudación, durante el nazismo, de la gran guerra de 1914 y luego vuelto trágico.

Ridícula e inverosímilmente se les culpa de la pérdida de Hillary Clinton delante de Donald Trump, cuando obviamente la causa fue la economía, se les crea una crisis armada y sangrienta sobre su frontera con Ucrania, se los sanciona económicamente arbitraria e implacablemente, en fin una situación de tensión similar a la creada en los Balcanes, que con el crimen de Sarajevo, capital de la provincia imperial de Bosnia y Herzegovina, del archiduque Francisco Fernando de Austria heredero de la corona del imperio austriaco-húngaro, y de su esposa, la duquesa Sofía Chotek, produjo el estallido de la primera guerra mundial.

Hoy sabemos, de acuerdo con los documentos desclasificados, que reposan en Londres, en el Museo imperial de la Guerra, lo ocurrido fue el resultado de la conspiración planeada, financiada por el Reino Unido y ejecutada por los engañados jóvenes idealistas independentistas bosnios con la colaboración de los serbios y del gobierno local de Sarajevo, que se proponían devolver Bosnia al imperio Serbio.

El verdadero objetivo del Reino Unido fue hacer que Alemania, como aliado del imperio austro-húngaro, entrara en esa guerra contra Serbia para derrotarla, al enfrentar la tripe alianza del Reino Unido, Francia y Rusia, posteriormente con los Estados Unidos, Canadá y Australia y evitar se convirtiera en la primera potencia capitalista mundial, ya que no hubo otro medio de detenerla, no obstante, los entre 10 y 31 millones de muertos y que el Reino Unido al final fuera de todas maneras desplazado aunque por los Estados Unidos. Además, la primera guerra mundial reapareció en la segunda guerra mundial en que se agregaron entre 70 a 83 millones de muertos.

2 La ley de la tasa descendente de la ganancia

Aunque hay otras teorías sobre las crisis cíclicas del capitalismo como la de la evolución tecnológica de Schumpeter, 1997 (16) y otras, de acuerdo con el análisis y la conceptualización marxista, es decir, desde la teoría del valor-trabajo socialmente necesario, teoría de excelencia en el tema tratado, de la que se han originado las otras, aritméticamente la tasa de ganancia es el cociente de la plusvalía entre el capital invertido (p/c) y el capital es la suma del constante más el variable ($cc + cv$), representado el variable sólo por el capital usado en la compra de fuerza de trabajo, que es la única mercancía cuyo valor de uso, al ser consumido, es crear valor y el primero todo lo demás que interviene en la obtención del producto.

El capital constante se incrementa durante la reproducción ampliada del capital, interesando en particular sólo el remanente por causa del cambio tecnológico, cuando el mismo ocurre puesto puede darse la reproducción ampliada simple.

El cambio tecnológico es siempre condición necesaria para el incremento de la productividad, aunque sólo es relevante la del capital constante al incrementar su valor puesto cuando es del capital variable sólo puede que incremente el valor de la fuerza de trabajo. El incremento de la productividad del capital es empujada por la competencia entre los capitalistas o al menos

excepcionalmente en su ausencia por el criterio técnico de la optimización del proceso productivo, entre los ciclos anuales de reproducción del capital, a fin de alcanzar la mayor cantidad de producto posible, que desde el cambio tecnológico cuando ocurre en el capital constante potencia al capital variable hacia alcanzar tal maximación cuantitativa, de acuerdo con la tecnología disponible.

Dentro del proceso de valorización, cuando ocurre con cambio de tecnología en el capital constante, éste es especialmente incrementado por el valor de tal cambio, aunque como siempre el capital constante solamente repone su valor reapareciendo en el valor del producto, pero en este caso a expensas del capital variable que en proporción inversa disminuye su participación dentro del capital total no así en la reproducción ampliada simple en que no hay variación en tal proporción.

El capital variable es la única fuente generadora del nuevo valor agregado durante el proceso productivo, que siempre exceda la reposición del valor de la fuerza de trabajo empleada, constituye la plusvalía, la base de la acumulación capitalista, en caso contrario el ciclo de reproducción del capital estaría reponiendo el que existía en la reproducción simple o generando pérdida por disminución del valor alcanzado en el producto que no repondría el capital total invertido.

La valorización del capital como ganancia monetaria del capitalista es el efecto de la transformación del valor en precio, que es su expresión en dinero, durante el proceso de la circulación del capital, a través del comercio, en que se realiza el valor de cambio del producto obtenido.

Por lo tanto, en ningún caso, la valorización del capital ocurre en la circulación, sin embargo en el intercambio individual, en términos monetarios, si se puede generar una ganancia extraordinaria o pérdida respecto al valor del producto por su diferencia cuantitativa entre el valor y su expresión monetaria como precio de mercado del producto, también en la temporalización entre el precio del capital inicial y su reproducción pero no en los términos del intercambio de valores socialmente iguales que rige la circulación y sobre el cual descansa el capitalismo.

La tendencial reducción del cociente del capital variable entre el capital constante (cv/cc) produce la creciente composición orgánica del capital (cc/cv).

“Si bien es cierto que Marx no descubrió que el capitalismo engendrara una tendencia a la caída de la tasa de ganancia, sí argumentó una explicación coherente y formuló una teoría que la explicaba: la Ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia... y que esta caída provocaría recurrentes crisis de valorización del capital, impidiendo la continuidad del proceso de acumulación.” (Martín, 2017 (17)).

“Ernest Mandel, Michel Husson e Immanuel Wallerstein, entre otros, que basados en la Teoría de las Ondas Largas de Kondrátiev, observan la caída tendencial de la tasa de ganancia, con lo cual David Harvey muestra en su libro “El Nuevo Imperialismo”, su tesis de capitalismo por desposesión que va de la mano de las nuevas formas de mantener dicha ganancia con el despojo de lo común.” (Galindo y otros, 2015 (18)). En las coyunturas económicas en las que la acumulación del capital no genera el suficiente valor-dinero, para que el ahorro disponible para la inversión permite el paso de una fase a otra e incluso se permanezca en la fase alcanzada, el capitalismo puede superarlo mediante un proceso de acumulación extraordinaria, similar a la acumulación originaria que permitió en los siglos XV-XVI el paso de la fase del capitalismo agrario a la fase industrial. “El capitalismo puede resolverlo saqueando a toda clase de sectores no capitalistas: producción artesanal, comercio y pillaje colonial, impuestos a los campesinos, etcétera” (Foster-Carter. 1977 (20)).

3 El Consenso de Washington

El Consenso de Washington es una estructura de poder compuesta por:

- La política imperial de imposición y mantenimiento del modelo neoliberal a escala global a través de la privación del financiamiento.
- Los organismos dependientes de los Estados Unidos que hacen efectiva la imposición como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro. También, hoy día, las calificadoras de riesgo como Standar and Poor's, que al bajar la calificación encarecen el crédito o lo hacen imposible de adquirir no sólo delante de la banca multilateral sino delante de toda la banca de crédito internacional.

- Un programa de reformas para implantación del neoliberalismo localmente, compuesto inicialmente de diez políticas siendo su eje la desregulación aboliendo preferentemente las que impidan el acceso al mercado o restrinjan la competencia, actualmente con la adición de la onceava política, probablemente retroalimentada por los colaboracionistas en los países dependientes, que trata del recorte de las pensiones de vejez que se pagan como la realizada en la Argentina por el gobierno de Macri que se quiere extender prioritariamente al Brasil, Costa Rica y Colombia y la exigencia de mayores condiciones para otorgarlas en el futuro con los aumentos de la edad y cotización y disminución de la mesada, es decir, una política de marchitamiento y extinción de la pensión causada por una relación laboral y reemplazo por un subsidio a la vejez inferior al de subsistencia, reintroduciendo la pensión de beneficencia a la vejez de los menesterosos que existió en la formación social-económica del feudalismo, dentro de la política ya en funcionamiento de subsidio a la demanda principalmente en educación y salud, que es la única de carácter social. Hay una jurídica de seguridad para los derechos de propiedad. Las otras ocho políticas son económicas como disciplina en la política fiscal adoptada en Colombia con la regla fiscal; reformas tributarias progresivamente ampliando la base tributaria a costa de las personas naturales y reduciendo la tributación del capital; tasas de interés y tipos de cambio flexibles como instrumentos de acción sobre el mercado, inflación y devaluación; liberalización del comercio, en la práctica de las importaciones con aranceles bajos o eliminándolos asimismo todas las restricciones como licencias; liberalización de la inversión extranjera directa; privatización de las empresas estatales; e inversión en infraestructura como acueductos, centrales eléctricas, carreteras, aeropuertos etcétera.

- Una elite colaboracionista local conformada por políticos, gremios y académicos e instituciones de investigación y desarrollo social que en los países dependientes o al menos miembros por asociación con los Estados Unidos como en Europa y el G7 socialicen, introduzcan, conviertan en proyectos las anteriores políticas y las implanten y mantengan. “Frances Stewart, profesor de la Universidad de Oxford, atribuye el éxito del Consenso, entre otros factores, a que nuevos grupos de doctores formados en departamentos de economía de Estados Unidos regresaban para ocupar importantes cargos en los gobiernos de sus países” (Estrada, 2004 (21)).

4 El neoliberalismo en Colombia

La ideología que amparo la economía colonial española en Colombia predominó hasta la década de 1920, no obstante, el proceso de independencia del país, sellado en la batalla de Boyacá, del 7 de agosto de 1819, que estuvo inspirado en el liberalismo político francés y en la revolución libertaria del coloniaje de los Estados Unidos. Durante este periodo, se impuso la concepción conservadora de la vida, fincada en la religión que limitaba la libertad de los actos humanos y constreñía el individuo a la sujeción a Dios y su aliado en la tierra el Estado. “La concepción inglesa y la francesa que, en un momento determinado, van a hacer parte de las costumbres sociales de Colombia —en teoría, ya que en la práctica se impusieron las viejas costumbres coloniales Españolas hasta bien adentrado el siglo XIX y principios del siglo XX—, rompen por completo con la concepción española que hasta el momento se venía manejando. La cual le daba gran importancia a los asuntos religiosos ortodoxos, los cuales no estaban de acuerdo en que el individuo se pensara individualmente. Se oponían por completo a la libertad absoluta del individuo como lo expresaban los liberales, preferían el intervencionismo estatal en todos los aspectos, siempre y cuando favorecieran los intereses de la clase dominante. La aristocracia Colombiana se guio más por la concepción inglesa,... Mientras que dejaban a un lado todo lo establecido por los franceses en su revolución, ya que esta no tenía ninguna similitud con lo establecido por los españoles durante siglos... La inglesa era la que más se asemejaba a lo que venían practicando en lo político: los españoles antes de la independencia y los colombianos después de la misma” (Moreno-Viafara, 2010 (21)).

Sin embargo, el liberalismo económico con los artesanos, que fueron los precursores de los industriales, además de los banqueros, fue abriéndose paso, copando paulatinamente el país durante las décadas de 1930 a 1950, sucesión de la revolución liberal en marcha, guerra civil entre liberales y conservadores, dictadura militar y frente nacional, consolidándose el capitalismo industrial y la sociedad capitalista dependiente. “El liberalismo que llegó a Colombia en el siglo XIX, fue el procedente de Francia e Inglaterra. Con los franceses llegó la concepción de los fisiócratas, con los ingleses, la revolución industrial, haciendo énfasis en lo económico pero reconociendo que la única forma en que la economía es equitativa es cuando existe la intervención directa del Estado” (Moreno-Viafara, 2010 (21)).

En el gobierno de Alberto Lleras Camargo, primero del frente nacional, con una clara orientación keynesiana, quien desde 1945 se esforzó infructuosamente en institucionalizar la planeación de fomento de la economía nacional por parte del Estado (Montenegro, 2008 (22)), se elaboró el único plan de desarrollo de largo plazo que el país ha tenido, para la década de 1961-1970, dentro del espíritu de los Estados Unidos que en forma directa a partir de 1960, realizó su programa de Alianza para el Progreso. Pero, la planeación “no llegó a cristalizarse en objetivos específicos para las agencias del sector público que debían ejecutar los programas y proyectos correspondientes. Además, no fue posible la utilización del Plan como catálogo de prioridades en el desarrollo económico y social y que fuera la guía para el manejo de la política económica, que debería orientar las acciones del sector privado, como se esperaba que lo fuera” (Acevedo, 2009 (23)).

En el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, tercero del frente nacional, “el modelo de desarrollo que propuso la CEPAL hacia los años 60 consolidó a Colombia como un país proteccionista y construyó un Estado poderoso e interventor” (Santos Rubino, 1992 (24)). El expresidente Carlos Lleras “quien impulsó una agresiva política de promoción de exportaciones, combinada con una de sustitución de bienes de capital” (Acevedo, 2009 (23)), mediante la reforma constitucional, de 1968, y del estado central proteccionista, dentro de una economía cerrada, le confirió “un papel protagónico en la vida nacional, lo que le llevó a incursionar en todo tipo de actividades” “cerca de 200 entidades entre ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta” (Semana, 1993 (25)) fueron reestructuradas.

En especial fue relevante la creación del DNP, originado en 1958 bajo otra organización, con muy poco desempeño, y como entidad adscrita FONADE encargada del financiamiento de proyectos de desarrollo. Las funciones principales del DNP han sido el diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas y el manejo y asignación de la inversión pública. Al DANE, donde trabajó en informática, entre 1969 y 1993, se le asignó la función misional de la producción de estadísticas para la planeación al servicio del DNP.

No obstante, el propio expresidente Carlos Lleras restringió la planeación al corto plazo con su plan de desarrollo 1969, que interrumpió el plan de largo plazo, de su primo, el expresidente Alberto Lleras y dio tránsito a la planeación cuatrienal.

El DNP convierte el programa de gobierno, presentado en el momento de la inscripción como candidato, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, por el presidente electo, en el Plan Nacional de Desarrollo. Este trabajo, es realizado por el DNP en conjunción con los ministerios y demás entidades pertinentes, durante el primer año de gobierno, que es presentado para su aprobación al CONPES y luego al Congreso para su expedición como ley, aunque, puede el gobierno en su ausencia adoptarlo, mediante decreto con fuerza de ley, como sucedió entre 1969 y 1994. En adelante han sido establecidos por ley. La planeación de largo plazo se ha limitado a los proyectos de inversión que comprometen vigencias presupuestales futuras.

También, fue notable el impulso a la formación de los funcionarios en la ESAP como institución de altos estudios, y la implantación de la carrera administrativa a fin de substraer el empleo público de ser botín de los partidos políticos, que a través de cuotas, eran aprovechados, por sus distintos grupos, en que se dividían, como había sucedido con anterioridad al Frente Nacional, logrando permanencia de los funcionarios en los cargos, durante los próximos 20 años, pero fracasando en lo primero, puesto los cargos continuaron en general invisiblemente atados a ellos, aún en entidades altamente técnicas, donde la afiliación política no fue formalmente exigida.

Entre otras, en el DNP, DANE, Ministerio de Hacienda y Banco de la República y las altas cortes del Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia evolucionó una tecnocracia calificada, meritosa y proba fruto del paraíso terrenal de la edad del keynesismo en Colombia, al substraerla de la amoralidad y primitivismo de la lucha por la vida en los mercados.

En el gobierno liberal del expresidente Virgilio Barco, 1986-1990, se debía haber cambiado el modelo del keynesismo por el neoliberal, lo que le habría más convenido al país, puesto que este cambio era inevitable, dada su relación de dependencia con los Estados Unidos, y que no fuera en el siguiente gobierno del Nuevo Liberalismo, como desafortunadamente sucedió.

Las presiones ejercidas por el Consenso de Washington dieron lugar a la liberación de las importaciones, deteniéndose ahí dicho cambio, por la fuerte oposición del grupo antioqueño, cuyo representante, denominado el poder detrás del trono, Germán Montoya, Secretario General de la Presidencia, ejerció las funciones del presidente, por enfermedad incapacitante

de éste, que se mantuvo más o menos secreta. Además, del Ministro de Agricultura Gabriel Rosas.

Por fuera del gobierno fueron también destacados miembros de la academia que se opusieron, como José Vicente Katarain, que venía trabajando con el ahora expresidente Ernesto Samper, en un proyecto diferente, quien dijo: “mientras Colombia reduce sus aranceles con el fin de integrarse al comercio internacional, los países industrializados trazan políticas proteccionistas para afrontar la recesión mundial.” “Mal haríamos en tratar de consolidar un neoliberalismo en el momento en que el modelo ya entró en crisis”. (Santos Rubino, 1992 (24)).

“En letras de molde quedaron las advertencias de que la aplicación del modelo neoliberal conduciría la nación al matadero: así ocurrió con los muchos análisis publicados en las revistas *Deslinde* y *Agricultura Tropical* en estos nueve años y con analistas tan autorizados como Abdón Espinosa Valderrama, Jaime Carvajal Sinisterra, Fabio Echeverri Correa, Antonio Alvarez Restrepo, Samuel Hoyos Arango, Jorge Child y, especialmente, Eduardo Sarmiento Palacio, quien, por nueve años y en una valerosa columna semanal, ha desmontado uno a uno los infundios neoliberales y dejado en ridículo la supuesta sabiduría de sus más connotados voceros” (Robledo, 1993 (26)).

Con el asesinato de Luís Carlos Galán, el poder detrás suyo, el expresidente Carlos Lleras hizo valer que el Nuevo Liberalismo era una marca, desgraciadamente, practica usual de las muy poderosas empresas de hacer política en Colombia, y designó a quien luego fuera el presidente César Gaviria Trujillo, 1990-1994, precisamente proclive al neoliberalismo como economista de los Andes puesto que “En Colombia, la sede de pensamiento neoliberal más importante se encuentra en la prestigiosa Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, centro educativo de primer nivel en el cual connotados economistas, originalmente discípulos de Milton Friedman, difundieron sus enseñanzas a comienzos de los años setenta” (Fenwarth, 2017 (14)).

“Los años 90, cuando la dirigencia colombiana decidió darle un giro al patrón de acumulación, desde un modelo centrado en el mercado interno a uno enfocado hacia la competitividad en los mercados internacionales, siguiendo los dictados de las entidades multilaterales de crédito y de la academia neoliberal norteamericana (Zerda, 2015 (27)).

Desde el propio inicio del gobierno del expresidente César Gaviria, en su primer semestre, mediante las leyes:

- 49 de diciembre de 1990, se realizó la reforma tributaria, en que se elevó el IVA del 10% al 12% y la reforma arancelaria reduciéndolos con un impacto del 0,9% en el PIB, causando “que el mercado colombiano se inundara de productos provenientes del extranjero, sin ningún control, para competir con los productos nacionales lo que ocasionó una seria crisis en algunas ramas de economía como la textilera” (Castaño, 2002, (28))

- 50 de diciembre de 1990, se lleva a cabo la reforma laboral que “ha traído graves consecuencias de inestabilidad para la clase trabajadora del país, ya que se han perdido importantes logros obtenidos en épocas anteriores por los movimientos sindicales del país. La flexibilización laboral ha sido la estrategia perfecta por medio de la cual el gobierno ahora se desentiende de sus responsabilidades en lo que a prestaciones se refiere.... facilita los despidos colectivos, elimina la obligación de reintegro a trabajadores con más de diez años de servicio, formaliza las agencias de empleo temporales, establece el salario integral, suprime la retroactividad de las cesantías para trabajadores vinculados después del 1 de enero de 1991” (Castaño, 2002, (28)).

- 1 de enero de 1991, se hizo la reforma portuaria que privatizó los Puertos de Colombia “pero en ningún momento los ha hecho más efectivos, ya que las operaciones se dilatan por semanas, lo que hace que muchos de los productos que allí llegan se pierdan o se dañen debido al largo tiempo de estadía en el puerto” (Castaño, 2002, (28)).

- 9 de enero de 1991, se efectuó la reforma cambiaria que “flexibilizó el régimen de cambio, eliminando los controles excesivos que se aplicaban a las operaciones de comercio exterior, apuntando básicamente a la agilización de las operaciones de cambio con el exterior” y se ejecutó la reforma del régimen de inversión extranjera que comprende la directa y la de portafolio. “Se permitió la inversión externa en los diferentes sectores de la economía; y bajo el principio de automaticidad se eliminó la autorización previa al Departamento Nacional de Planeación, dejándose sólo el registro ante el Banco de la República para efectos de derechos cambiarios” “liberó los topes a los giros de utilidades y remesas de capital. Además, se autorizó la inversión en portafolio, la cual no era permitida. De otro lado, la Resolución 51 de 1991,

autorizó la inversión en el sector financiero sin ningún tipo de restricciones”. (Ramírez, 2011 (29)).

Por lo tanto, de inmediato quedó instalado el gobierno del Nuevo Liberalismo, se ejecutó un paquete de reformas neoliberales aperturista hacia dentro, financiado con la elevación del IVA del 10% al 12% de 1990 a cargo de los consumidores, nuevamente elevado del 12% al 14% con la ley 6 de 1992, eliminando el impuesto al patrimonio, obviamente a favor del capital, con un impacto de 1.3% en el PIB (Dinero 2015 (30)), con lo cual se flexibilizó la utilización de la capacidad instalada del capital delante de las fluctuaciones de los mercados, pudiendo contraerse de acuerdo con la demanda. Por su puesto, tal paquete fue preparado por los grupos de trabajo del Nuevo Liberalismo con anterioridad a volver el liberalismo a tener el poder.

El expresidente César Gaviria aprovechando la paz sellada con el M19, el Quintín Lame y otros grupos guerrilleros residuales, en el gobierno del expresidente Barco, hizo creer que como muchos profesaba que toda revolución termina en nuevo pacto social de fundación del Estado y “dio un golpe maestro con el llamado a la Constituyente porque distrajo la atención de la ciudadanía y se pudieron implantar los principios de ese modelo neoliberal a espaldas de, o sin que la ciudadanía se diera cuenta de ello”... “Lo que no presenta duda y por el contrario se presenta como la esencia misma del Mercado es que este no tiene moral ni ética”. (López, 2015 (31)).

La hábil maniobra del Nuevo Liberalismo, con la séptima papeleta, que le hizo creer al país, provenía del sentimiento idealista y moralizador de la política de la muchachada universitaria, entroncada en el falaz discurso del expresidente Carlos Lleras contra el clientelismo, con que fustigo a sus adversarios por años, siéndolo también su movimiento como quedó al descubierto, durante los acontecimientos que se desataron con la paulatina toma del poder por la enseñoreada corrupción que azota al país, muy afín a la amoralidad de los mercados, iniciada en la reestructuración del Estado que siguió a la Asamblea Constituyente, mediante la cual el expresidente César Gaviria, que había escamoteado durante su campaña, a espaldas de quienes lo eligieron, le confirió legalidad al cambio del modelo keynesiano al neoliberal.

En efecto, “la configuración de Colombia... como un Estado orientado por los principios del modelo económico neoliberal...en la década de los noventa,...fenómeno de cambio social

donde prevalecieron las relaciones de poder frente a los mecanismos democráticos de participación política.” (Díaz, 2009 (32)).

La nueva Constitución de 1991, en que un miembro del triunvirato conductor fue el actual senador Antonio Navarro Wolf, representado al M19, al lado del actual senador Horacio Serpa Uribe, por el liberalismo, y del asesinado dirigente conservador Alvaro Gómez Hurtado, logro la declaratoria de Colombia como un Estado Social de Derecho y aunque “la batalla semántica la ganó la izquierda, pues en teoría se ampliaron los derechos sociales, económicos y culturales, se constitucionalizaron los derechos colectivos y del medio ambiente, se estableció la figura del “bloque de constitucionalidad” ampliando el catálogo de los derechos humanos, se limitó la figura del estado de sitio, se creó un tribunal constitucional independiente y unos mecanismos para proteger los derechos como la tutela etc. Aun así, la materialización de muchos esos aparentes logros sociales, un cuarto de siglo después sigue pendiente, lo que se explica por una razón: La batalla real, la que gira en torno a la economía, esa que condiciona el actuar político y por lo tanto el jurídico, lo ganó en la constituyente el neoliberalismo” (Alvarez, 2016 (33)).

Sucintamente, con base en el análisis de Alvarez (33), el neoliberalismo quedo a partir de la Constitución, de 1991, dotado de un gran poder de aplicabilidad económica a favor de las empresas privadas derivado de:

- Definir como “servicio público” derechos fundamentales como la educación, la salud o las pensiones. Por lo tanto, esos derechos al ser “mercantilizados”, quedan sujetos de la ley de la oferta y de la demanda, y siendo prestados por particulares, éstos se lucren de los mismos. Habilitando fueran exequibles las leyes como la 100 de seguridad social o la 30 y 115 de educación.

- Definir como “derecho fundamental” la institución de la “libre competencia económica”. Por lo que el Estado no pueda tener empresas como único propietario ni siquiera en sectores estratégicos. Así, fue posible desde la privatización de los servicios públicos domiciliarios con la Ley 142/1994 pasando por la privatización de todo el sistema eléctrico nacional a partir de lo dispuesto en la Ley 143/1994, hasta la destitución del alcalde Petro, por haber introducido a un operador público con un poco más del 50% de participación en el negocio de las basuras.

- El asumir los municipios por mandato constitucional asuntos como la prestación de servicios públicos, que ante su debilidad técnica, administrativa y financiera, recurran a la concesión y la contratación con privados, para realizar cosas que antes el estado podía ofrecer a través de los ministerios cuando eran ejecutantes e incluso departamentos, como el DANE en servicios informáticos, además de sus empresas. Esto haría posible años después desde escándalos como el de los Nule, hasta los robos de las regalías petroleras en gran parte del país.

- Integración económica internacional como mandato constitucional, dando vía libre para los tratados de libre comercio, que podrían entrar a regir de forma provisional sin haber sido aprobados por el Congreso, una prerrogativa que ni siquiera los tratados de derechos humanos obtuvieron. Así fue declarado exequible el TLC con Estados Unidos.

Respecto a este TLC, el Banco de la República advirtió “Colombia será un país más dependiente de los Estados Unidos con el Tratado de Libre Comercio” con base en el informe preparado por los investigadores de su planta: Jorge Toro, Gloria Alonso, Pilar Esguerra, Daira Garrido, Ana María Iregui, Enrique Montes y Juan Mauricio Ramírez. (Banco República, 2006 (34)).

Con la nueva Constitución el expresidente César Gaviria procedió a la refundación del Estado. “Después de cambiar radicalmente la normatividad económica, para adecuarla a un nuevo modelo de desarrollo y de impulsar una de las reformas constitucionales más importantes de los últimos 100 años el Gobierno acaba de expedir un extenso paquete de medidas con el fin de poner a tono el aparato estatal con la nueva estructura económica y legal del país... La reforma, en efecto, sólo es comparable por su magnitud con la reforma administrativa que llevó a cabo el presidente Carlos Lleras Restrepo en 1968. Pero además de eso constituye, como la de entonces, un vuelco radical en la orientación del Estado,...La de Gaviria, inspirada en el principio de la libertad de mercado y en la creencia en las bondades de la descentralización... afectan de alguna manera la estructura de 87 entidades de la administración, de las cuales hay cerca de 60 que reducen su nómina,... Y bien sea por la fusión de algunas de ellas o por la supresión directa de otras... el número de entidades que conforman el poder central se redujo en 31... de un Estado cepalino se pasó o se debe pasar a un Estado de corte neoliberal” (Semana, 1993 (25)).

La empresa política del Llerismo, durante los posteriores 20 años del gobierno del expresidente Carlos Lleras, de acuerdo con lo ocurrido en el DANE, es posible, conservo su influencia sobre los puestos en las plantas de personal, que sus miembros ocupaban, cuando no se habían voluntariamente retirado, desde su ingreso durante la Reforma de 1968, que les fueron todo el tiempo leales, debido a la férrea disciplina del grupo partidista al que pertenecían, so pena de quedar proscritos y posiblemente las nuevas cuotas en los altos cargos que obtuvo en los siguientes gobiernos, en que lograron alguna participación adicional en las plantas.

Con el despido de unos 25 mil funcionarios del nivel central (El Tiempo, 1993 (35)) durante la implementación de las nuevas plantas de personal en las entidades reestructuradas, la marca llerista del Nuevo Liberalismo a cambio de haberlas puesto en concurso, como la carrera administrativa obligaba, amparados en el nuevo régimen legal introducido en la Constitución del 91, se dieron el privilegio clientelista de nombrar a dedo, por una única vez, pero suficiente para, por lo menos, conservar a sus miembros cuando más incrementarlos. Las listas con los que fueron despedidos, cambiaron una y otra vez, según con el tráfico de influencias que se desato, quedando definitivas para los que no tuvieron palanca o teniéndola no fue mejor que la de otros y/o eran blanco de la implacable desquite, dentro de la vorágine de discordia, rencor y odio, en el infierno del conflicto de intereses, del paso del tiempo.

Hubo tanta astucia y perversión que se buscó embolatar la pensión de vejez a los que fueron despedidos con 20 o más años de servicio, so pena a que no volvieran a emplearse pues en tal caso tendrían que cotizar a pensiones, sin los beneficios del régimen de transición, Artículo 36, de la Ley 100 de 1993, que conservó los requisitos del régimen anterior, puesto que un decreto reglamentario determinó que para tener tal amparo, se debía a 1 de abril de 1994, estar nombrado en un cargo de las nuevas plantas.

La visión del Nuevo Liberalismo, que se desprende de lo que ellos hicieron como gobierno durante los despidos masivos, que sobrevinieron con la “Modernización del Estado” fue que quienes tuvieran entre 15 y menos de 20 años, sin opción de pensión, y los entre 20 y 24 años, por tanto que máximo habrían entrado entre 1968, año de la reforma del expresidente Carlos Lleras, y 1973, gobierno del expresidente Misael Pastrana, con una indemnización equivalente hasta alrededor de 2 años de salarios mensuales, que fue un adelanto de la pensión, puesto que así fue fondeada, un muy alto funcionario que asesoró al DANE, así me lo manifestó, pero

faltándoles hasta alrededor 9 años, para cumplir la edad de pensionarse, tuvieran que iniciar una actividad económica privada, que en adelante les permitiera vivir obteniendo sus sostenimiento de los mercados, cuestión con una probabilidad de éxito bajísima, para una población dependiente del quincenal recibo de un salario aunque bajo fijo, durante un largo periodo, además de haberse moralizado. Es que hasta a los animalitos domésticos no se los puede devolver a la selva.

En cambio, regalándoles el régimen de transición, si fueran hombres a partir de 40 años o mujeres a partir de 35 años tal beneficio, que por primera vez en el derecho laboral resultó derivado no de una relación laboral sino por la condición natural de la edad.

Es claro, hasta donde el Nuevo Liberalismo usufructuó las nuevas plantas que hasta le concedió la transición a quienes recientemente había nombrado, cumpliendo con la edad de tal régimen de transición.

Fueron sendos fallos del Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia durante su existencia admirable, que entre 1998 y 1999 extendieron el régimen de transición a los despedidos, no obstante, que el Nuevo Liberalismo les había elevado considerablemente los salarios a los magistrados, por supuesto, para ganarlos a su causa y creado la Corte Constitucional que procedió de inmediato a terminar con la jurisprudencia existente a la altura de la reforma, en materia del derecho adquirido en pensiones, en que se distinguía de los requisitos de edad y tiempo de cotización, como fundamental el segundo para obtenerlo. La jurisprudencia de las altas cortes había establecido que cumplido el requisito de tiempo, sólo la muerte del asegurado podría evitar que disfrutara la pensión, aún en tal evento los sobrevivientes con derecho sobre la pensión del fallecido, podrían inmediatamente iniciar el trámite de la sustitución, puesto los muertos no cumplen más años.

La recién creada, por la Constitución del 91, Corte Constitucional, de inmediato, produjo la sentencia que en la actualidad rige, en la cual retrógradamente se establece que la pensión de vejez se causa sólo cuando se hayan cumplidos ambos requisitos; mientras no se tenga la edad sólo existirá la mera expectativa de obtenerla.

Los despedidos aún tuvieran los 20 años exigidos entonces o más de cotización, sin la edad perdieron el derecho adquirido de la pensión que amparaban las altas cortes. No fue pues una

disposición legal sino además constitucional con que el Nuevo Liberalismo quiso despojar de la pensión de vejez a los despedidos con tal derecho, que finalmente no logró gracias a las sentencias de las altas cortes, que continuaron probas, protegiendo como debe ser al trabajador contra el Estado neoliberal, que continuamente procura abolir sus prestaciones, considerándolas privilegios, obtenidos por fuera del mercado.

Sin embargo, su gran proyecto de coaptar los tres poderes, terminando con la independencia de las altas cortes, que por simple evolución de la tecnocracia, las había vuelto de excelencia, con el tiempo lo lograron, para implantar un modelo clásico de dictadura de la burguesía.

Los 20 años del llerismo por fuera del poder, les sirvieron para cranear meticulosamente su desquite, para ello contaron con numerosos grupos de profesionales colaboracionistas que prepararon los numerosos proyectos, puestos en ejecución excepcionalmente a su favor, con el cambio del modelo keynesiano al neoliberal, aunque, de todas maneras habrían convocado a la Asamblea Constituyente y reformado al Estado, pero no con el máximo aprovechamiento que obtuvieron.

El asalto llevado a cabo por el Neoliberalismo se extendió a la totalidad del patrimonio que dentro de lo público, estaba al servicio del bienestar de los funcionarios, como el Club de Empleados Oficiales y los centros vacacionales que fueron liquidados, pasando los segundos a manos privadas. Además, de la seguridad social de los trabajadores del país, con el régimen mixto de pensiones, donde se introdujeron los fondos privados de pensiones y se busca marchitar y acabar con el público, hoy día Colpensiones.

El gobierno quedó con el pago de casi la totalidad de las pensiones mientras los fondos privados con las cotizaciones que sobrepasan los 220 billones de pesos, además de semejante poder económico que se les dio, buena parte no la tienen que devolver, puesto que mientras es obligatoria la afiliación de todo trabajador, incluyendo los temporales, que son la mayoría, a través de contratos de prestación de servicios, o de la tercerización, una proporción significativa nunca logrará permanecer dentro del sistema el suficiente tiempo al que sólo pertenecerán durante un corto tiempo que no les causa devolución, quedando sus aportes en manos de los fondos, cuando a éstos estuvieron afiliados, que debido a sus eficaces prácticas de mercadotecnia son los beneficiarios de la mayoría de la afiliación.

Desde luego, la presentación y análisis de la totalidad de la perversión por parte del Nuevo liberalismo, que acompañó el cambio del modelo keynesiano al neoliberal, escapa al alcance de este ensayo. Pero, un hecho muy significativo es que después de este oscuro gobierno del Nuevo Liberalismo el llerismo dio fin a esta marca.

El asalto inicialmente llevado a cabo por el neoliberalismo contra los trabajadores, ha sido perpetuado y constituye una de las características del capitalismo. “La necesidad permanente de una “acumulación originaria” existente en el capitalismo, es decir, la necesidad de una apropiación violenta de la propiedad privada individual y de la destrucción de las formas de producción y de vida pre-capitalistas; y en segundo lugar, en la noción planteada por Rosa Luxemburgo, quien propone que la acumulación de capital depende siempre de la incorporación de espacios no capitalistas para sostener su reproducción. Cabe señalar que un aspecto fundamental para comprender la concepción de Luxemburgo es la distinción entre mercados capitalistas internos y mercados no capitalistas externos: la relación entre los mercados internos y externos se explica con base en la tendencia expansiva de las relaciones capitalistas, es decir, en la necesidad estructural de generar un crecimiento económico.

El elemento “nuevo” del concepto del “nuevo acaparamiento” engloba la interrelación entre una acumulación originaria continua y la integración de unos milieus no capitalistas para garantizar la acumulación de capital. En la fase actual del capitalismo-imperialismo, el nuevo acaparamiento se manifiesta en la permanente apropiación de tierras y en la explotación de los recursos naturales (extractivismo), de la fuerza de trabajo y los modos de vida” (Tauss y Large, 2015 (36)).

En los términos del modelo neoliberal, fue fundamental la reforma del DANE que paso a la producción de estadísticas para la toma de decisiones, es decir, una estadística para la coyuntura a cambio de la estadística para la planeación que antes producía. Las metodologías fueron, con el asesoramiento y estándares de los órganos internacionales, actualizadas dentro de los enfoques de coyuntura, perdiendo el rigor científico, conque en el modelo keynesiano se obtenían y dándole prelación a inducir en la opinión nacional confianza y optimismo, facilitando su gobernabilidad.

Es que el neoliberalismo es fundacionalmente contrario a la planeación. La crítica neoliberal a la planeación, “en un primer momento, ésta se dirigió exclusivamente contra la planificación centralizada de la economía, aquella planificación encaminada a sustituir la competencia, y no cuestionó la planificación para la libre competencia, que se consideró necesaria y beneficiosa. Sin embargo, el propio Hayek señaló posteriormente que su crítica tenía alcances mayores y valía para toda intervención estatal no legítima en el funcionamiento del mercado.” (Vergara, 2000, (37)). Sin embargo, la visión del expresidente César Gaviria acerca de la planeación se remontó a conservarla para la libre competencia, es decir, a la concepción inicial de Hayek, como se desprende de su declaración sobre lo que, a partir de la reforma, debían hacer los ministerios que pasarían de ejecutar a planear, coordinar y regular haciendo énfasis en que “se olvidó el aspecto regulatorio para la protección de los mercados competitivos” (Gaviria, 1991 (38)).

Por estar la planeación del DNP restringida al Plan de Desarrollo cuatrienal, es altamente flexible y responde muy bien al neoliberalismo, siempre que esa sea la visión del presidente de turno. Por lo tanto, en la reestructuración del DNP se destacó el haberlo vuelto asesor del presidente. Además “Se creó el Sistema Nacional de Planeación compuesto por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, cuya función es ser el foro de discusión de los planes. La participación ciudadana en la discusión del plan y la creación de los sistemas de evaluación y resultados” “Se incluyó a la rama judicial en el proceso de elaboración de los planes y las restricciones impuestas al Congreso en el 68 en relación con la actividad legislativa, fueron eliminadas” “Las disposiciones del PND son vinculantes y no requieren para su ejecución de ninguna otra disposición legal y la parte general de los planes puede ser ejecutada por el Ejecutivo a pesar del desacuerdo del Legislativo” (Varón, 2009 (39)).

A partir de la reforma de 1991, en Colombia, no obstante el pretendido auto regulación del mercado, el neoliberalismo requiere de una fuerte centralización, realizada en Colombia con la dirección de la economía mediante una tríada “que define las orientaciones fundamentales del proceso económico y los lineamientos principales de las políticas de construcción del orden neoliberal.

Esta tríada posee vínculos e identidades ideológicas fuertes con los organismos transnacionales de gobierno de la economía. Desde el punto de vista del ordenamiento, sus alcances y posibilidades se encuentran definidos constitucionalmente y poseen sus correspondientes desarrollos legales en los regímenes de la planeación, del presupuesto y de la banca central.

Desde la perspectiva de la organización institucional del Estado, se trata del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) –incluido el llamado Conpes social–, del Departamento Nacional de Planeación (DNP) –que ejerce la secretaría del Conpes–, del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) –adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y rector de la política fiscal y coordinador del sistema presupuestal–, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de la junta directiva del Banco de la República” “Podría aseverarse que la construcción de un orden neoliberal se convirtió en política de Estado.” “Además del gobierno de Gaviria, las administraciones de Andrés Pastrana (1998-2002) y de Álvaro Uribe Vélez (2002-...) han mostrado con claridad sus identidades con las políticas neoliberales. La administración de Ernesto Samper (1994-1998) fue considerada por algunos, de manera equivocada, como expresión del fin del neoliberalismo. Algunos anunciaban la llegada del neo estructuralismo. El propio gobierno se autodefinió como alternativa a los enfoques ortodoxos neoliberales, al intentar posicionar precisamente un discurso neo estructuralista, que en todo caso no se concretó en decisiones de política” (Estrada, 2006 (40)). También, la actual administración del presidente Juan Manuel Santos continúa siendo neoliberal, quien ha celebrado los TLCs con los Estados Unidos y la Unión Europea y perseguido otros. “La apertura comercial por la vía de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Europea fue determinante para crear una economía reprimarizada y dependiente de la importación. Dos datos hablan por sí solos: uno, 8 de cada 10 dólares gastados para importación se destinan a la compra de bienes manufactureros; dos, 8 de cada 10 dólares exportados son materias primas (principalmente combustibles y minería). La economía se financiarizó de tal manera que la economía real quedó subordinada al mundo de las finanzas. La banca, en detrimento de la industria, ganó peso en los últimos años.... No solo ganó mucho peso sino que lo hizo en forma muy concentrada: el 80% de los recursos del sistema financiero se encuentran en manos de cinco bancos. La economía colombiana ... se ha ralentizado fuertemente su tasa de crecimiento. Se aprecia una caída de la productividad,

en parte también explicada por su baja inversión en Investigación y Desarrollo. En porcentaje del PIB, el gasto en I+D colombiano se ubica cuatro veces por debajo del promedio de la región. La participación de la agricultura en el PIB también se redujo: de 8,1% a 6% entre el 2002 y 2016. Y esta economía ineficaz se sustentó en un importante ritmo de endeudamiento. Solo en los últimos cuatro años, la deuda externa pasó de 78 a 119 mil millones de dólares (21% a 42% del PIB). Este peso muerto sobre la economía se observa claramente en el presupuesto público: 15 de cada 100 pesos se destinan a pagar deuda” (Serrano, 2017 (41)).

FONADE, bajo la influencia del DNP, donde existe una clara conexión con la corriente del neoliberalismo del expresidente César Gaviria, puesto que Armando Montenegro, su director en 1990, hoy es de la parte asesora “conforme a las denuncias de las autoridades, la institución se ha ido convirtiendo en un fortín burocrático desde el cual se estarían repartiendo cuotas políticas y beneficiando redes de corrupción como la que se gestó en la Corte Suprema de Justicia.

La mala gestión del FONADE quedó en evidencia en dos estudios conocidos en exclusiva por EL TIEMPO, realizados por la Contraloría General, que determinaron que el año pasado esa institución dejó perder más de 20.000 millones de pesos de recursos públicos. Además, el 76 por ciento de los convenios que firma el FONADE no están siendo terminados a tiempo, lo que pone en tela de juicio qué tan efectivo es para impulsar el desarrollo en las regiones.

La auditoría de la Contraloría expone irregularidades graves relacionadas, por ejemplo, con la entrega de los anticipos a los contratistas. En la evaluación sobre la gestión de la entidad durante el año pasado, el organismo estudió por lo menos 183 contratos en los que se entregaron anticipos por 173.953 millones de pesos. Al terminarse el 2016, según la investigación, aún quedaban pendientes por amortizar (sustentar en qué se usó el dinero) 77.690 millones de pesos, es decir, el 45 por ciento de la plata que entregó el FONADE. “Se evidencian obras inconclusas, obras cuya ejecución implica periodos de tiempo superiores a los estimados, obras pendientes de entrega y recibo a las entidades territoriales, y recursos otorgados en calidad de anticipo que, aunque no han sido ejecutados o invertidos, se encuentran en poder de contratistas y proveedores”, dice el estudio.

Uno de esos casos es un contrato firmado el 25 de mayo del 2015 con el Consorcio AB-014 para construir la sede de la Escuela Superior de Administración Pública en el Huila. En ese contrato, que finalmente se terminó de manera anticipada, el FONADE alcanzó a pagarle a la firma 2.855 millones de pesos por anticipos y avances de obra, pese a que la obra no se cumplió.

Otro caso irregular es el de la Institución Educativa San Antonio, en Buenaventura, por la que el FONADE pagó 12.200 millones de pesos al Consorcio San Antonio, pese a que la escuela nunca fue concluida. Lo mismo ocurrió con un centro de desarrollo infantil en La Guajira por el que se pagaron 1.129 millones de pesos, pese a que hoy no presta ningún servicio.

La Contraloría también detectó en otro estudio millonarias adiciones a contratos que llevan a que cuesten más del doble, así como una deficiente gestión en los convenios con entidades públicas. El ente de control fiscal asegura que no comprende cómo el FONADE sigue gozando de un régimen especial de contratación, cuando prorroga la mayoría de los convenios que ejecuta, lo que hace que los proyectos no se terminen cuando se los necesita.

Mientras que los recursos sí se giran a los contratistas, el avance de las obras es poco. Así, de 543 convenios que estuvieron vigentes entre el 2011 y el 2016, 415 debían ser terminados antes del 31 de diciembre del año pasado. Sin embargo, solo el 30 por ciento de estos culminaron en el tiempo establecido, y un 30 por ciento tuvieron prórrogas que llevaron a que se demoraran el doble de lo pactado.

Uno de los convenios más cuestionados es el que se firmó para la construcción de infraestructura carcelaria, el cual tuvo 12 adiciones de presupuesto que sumaron 867.687 millones de pesos, lo que elevó su valor 26 veces. “Si el objetivo principal es el resultado de los proyectos de desarrollo, FONADE no lo cumple, como lo demuestran las continuas prórrogas de los convenios a nivel nacional, así como la cantidad de obras sin culminar a tiempo”, afirmó la Contraloría” (El Tiempo, 2017 (42)). En eso fue a parar el soporte financiero de los Planes de Desarrollo durante el neoliberalismo.

SEGUNDA PARTE ESTADISTICA

Los cálculos, tablas y gráficas que se presentan han sido elaborados con base en las series temporales del PIB real por países, 1960-2016, en US\$ a precios constantes de 2010, del Banco Mundial. El PIB potencial y el ciclo fueron obtenidos mediante la aplicación del filtro de Hodrick-Prescott a dichas series con parámetro de suavización $\lambda = 100$. La aplicación del filtro y la totalidad de cálculos, tablas y gráficos son del autor.

5 El PIB de Colombia respecto al de los Estados Unidos y Reino Unido

En el 2016, el PIB de Colombia según su valor, expresado en dólares US\$, representó el 2,2% del de Estados Unidos, el 13,3% del de Reino Unido y el 1,9% del de ambos. Lo cual da una idea acerca de la correlación de fuerzas entre Colombia y estas economías, dentro de su condición de país dependiente.

Sin embargo, tal correlación ha venido debilitándose, como les ha sucedido a estos países con relación a la China. Puesto que, la evolución del PIB potencial de Colombia ha sido mucho más dinámico, Gráfico1, por su menor composición orgánica del capital, puesto que en su obtención proporcionalmente participa un mayor capital variable, generando una baja productividad. Otro

tanto debe ocurrir en la China con una población de gran tamaño y una estructura económica diferente.

El PIB potencial expresado como un índice encadenado, que varía anualmente, con base 1960=100, se obtiene que en el 2016, el de Colombia fue 1012, 1,86 veces el de los Estados Unidos que fue 543 y 2,7 veces el del Reino Unido que fue 374. En tanto, el índice de la China fue 7342, o sea 13,5 veces el de los Estados Unidos y 19.6 veces el del Reino Unido, como es mostrado en el Gráfico 2. Aunque, en términos de valor del PIB real Estados Unidos continúa manteniendo de lejos la supremacía mundial, Gráfico 3, ocupando la China el segundo lugar y Alemania el tercero.

Gráfico 1. Evolución del PIB real de Colombia, Estados Unidos y Reino Unido

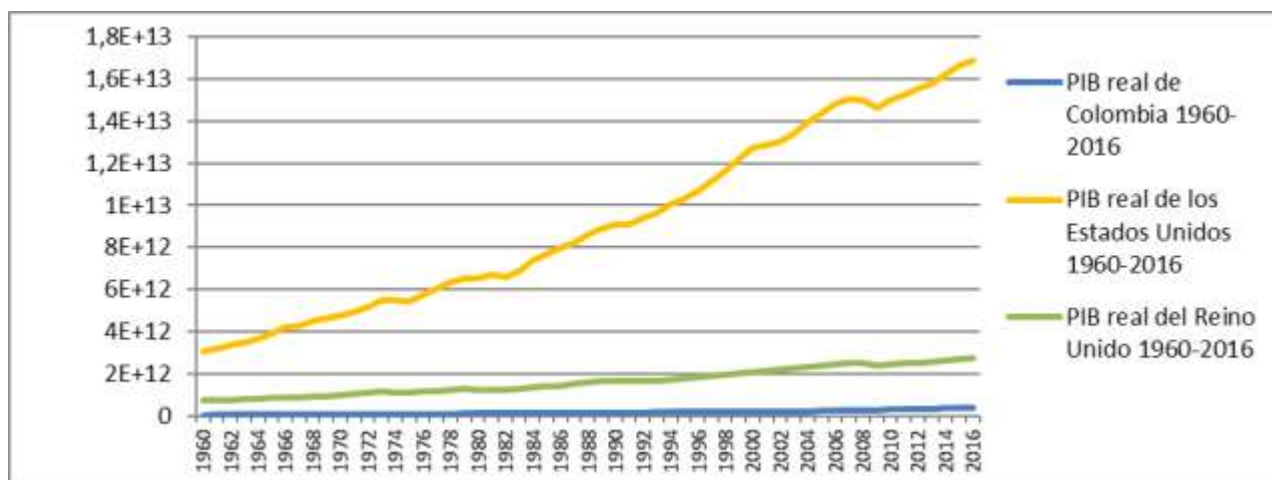
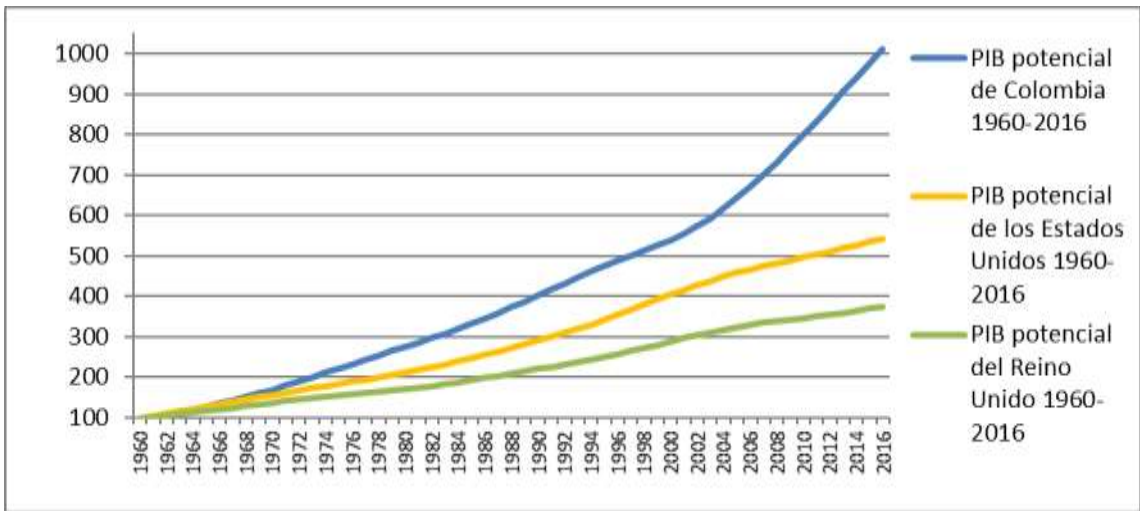


Gráfico 2. Evolución del PIB potencial, tomando como base 1960=100

A:

Colombia, Unidos y Reino Unido



B: Colombia, Estados Unidos, Reino Unido y China

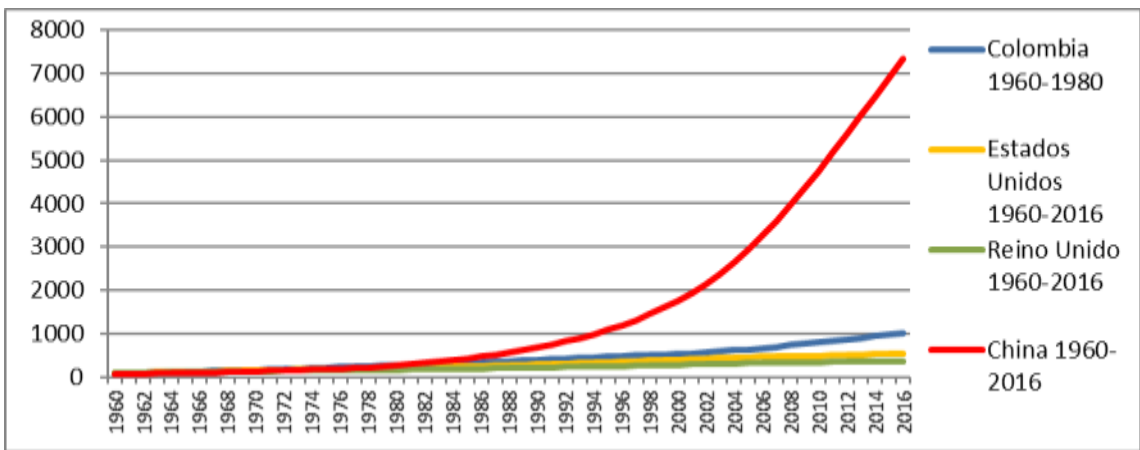
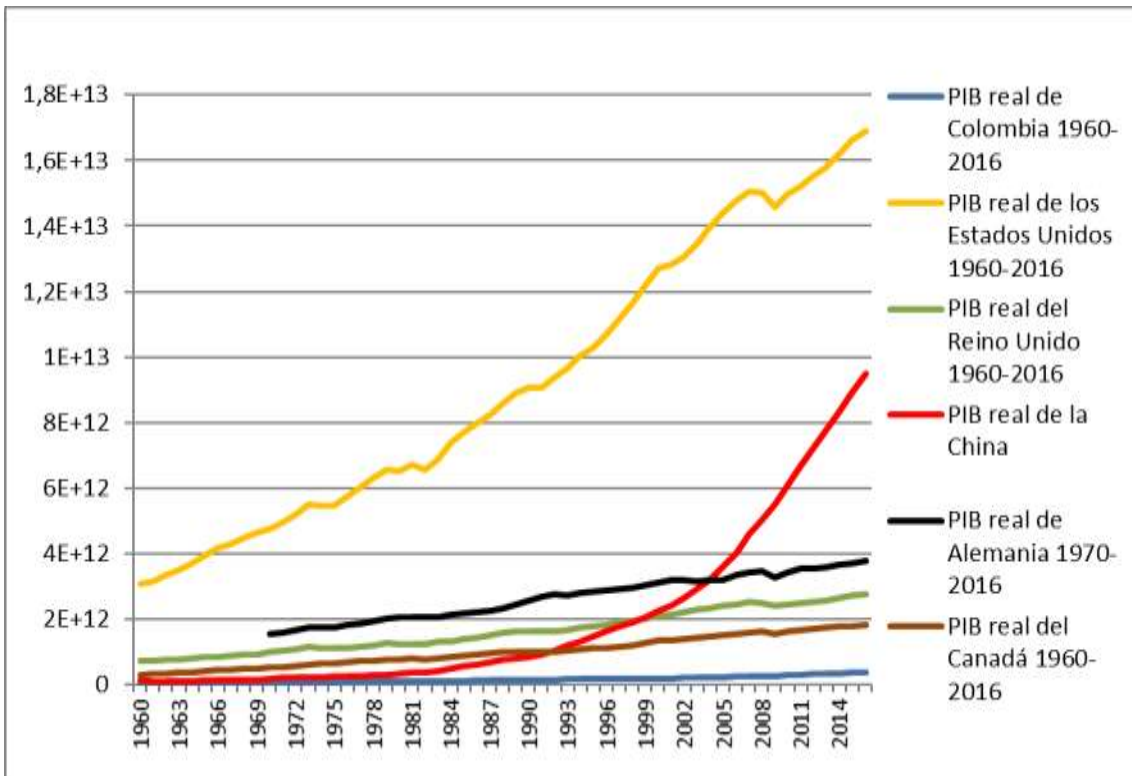


Gráfico 3. Evolución del PIB real de Colombia y de algunas de las economías más influyentes en el mundo



6 El PIB real determinado por el PIB potencial

Durante la totalidad de la serie temporal 1960-2016, el PIB real de Colombia ha estado determinado lineal y casuísticamente por el PIB potencial, que se obtendría con la ocupación plena de los factores de producción, de acuerdo con la capacidad productiva instalada

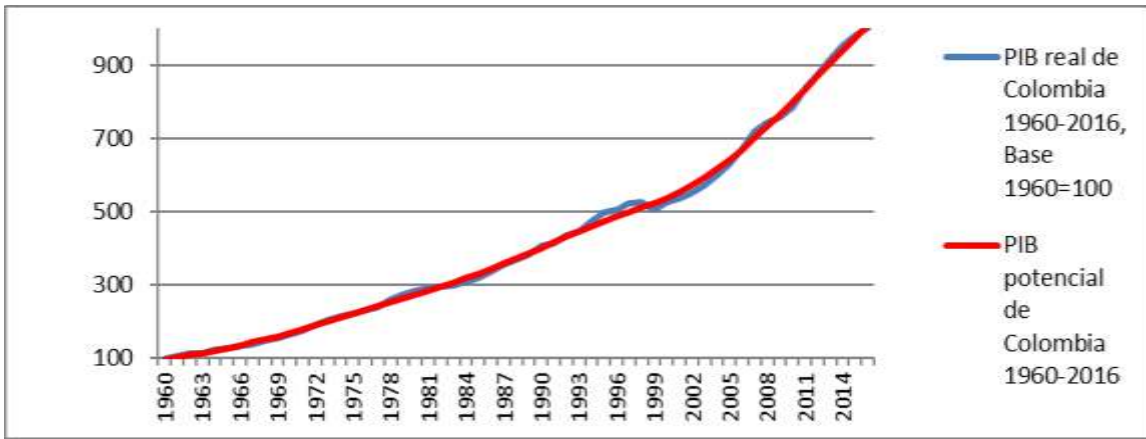
existente en cada año, puesto que, por supuesto, el PIB real alcanzable en cualquier año, depende de ésta, como se puede apreciar en el Gráfico 4.A y de acuerdo con el coeficiente de determinación ,998. Asimismo ocurre en los Estados Unidos con igual coeficiente de determinación ,998 y en el Reino Unido muy similar ,996, Gráficos 4.B y 4.C. Por lo tanto, en este caso el coeficiente de determinación mide no una simple correlación sino la fuerza de la relación de causalidad ente PIB potencial y PIB real.

En Colombia, entre 1994 y 2004 se observa la brecha de producción máxima entre ambos, cayendo el coeficiente de determinación a ,896 de todas maneras, alto puesto que el 89,6% de la variación del PIB real es explicado por la variación del PIB potencial. Las brechas entre el PIB real y el potencial son debidas a los ciclos. Las fluctuaciones que producen los ciclos, alrededor del PIB potencial, en los picos de alza pueden recalentar la economía por demandar el empleo de recursos por encima de la capacidad productiva instalada y en los picos de baja causar las crisis desocupando recursos de los empleados de acuerdo con la capacidad productiva instalada.

Las contribuciones porcentuales máximas del Ciclo a la formación del PIB real de Colombia, durante el período 1960-2016, expandiéndolo fueron 4,73%, en 1997, y contrayéndolo -4,1%, en 2002, como se aprecia en el Gráfico 5.A. Estas contribuciones son altas puesto que en el año 2008, cuando se produjo la crisis financiera, a consecuencia del estallido de la burbuja de los activos bursátiles respaldados por las hipotecas basura, la contribución del Ciclo a la contracción del PIB real en los Estados Unidos fue -3,2% y en el Reino Unido fue -3,3%, Gráfico 5.B.

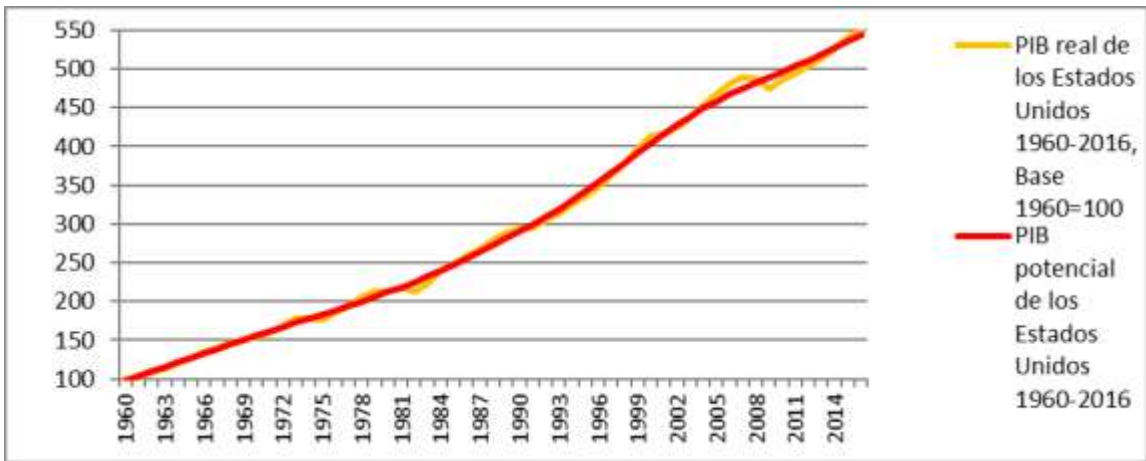
Gráfico 4. Evolución del PIB real y del PIB potencial

A. Colombia



B. Estados

Unidos



C. Reino Unido

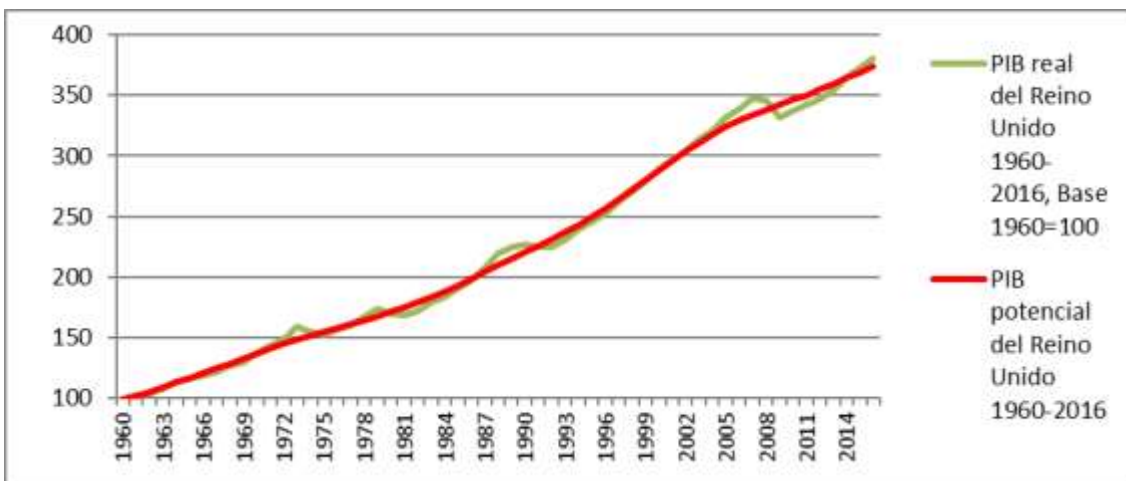
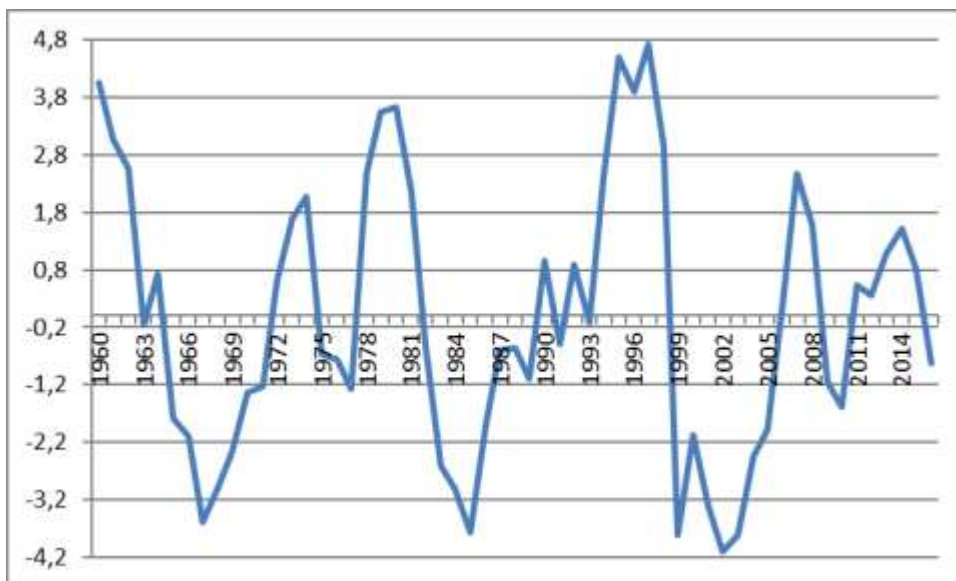
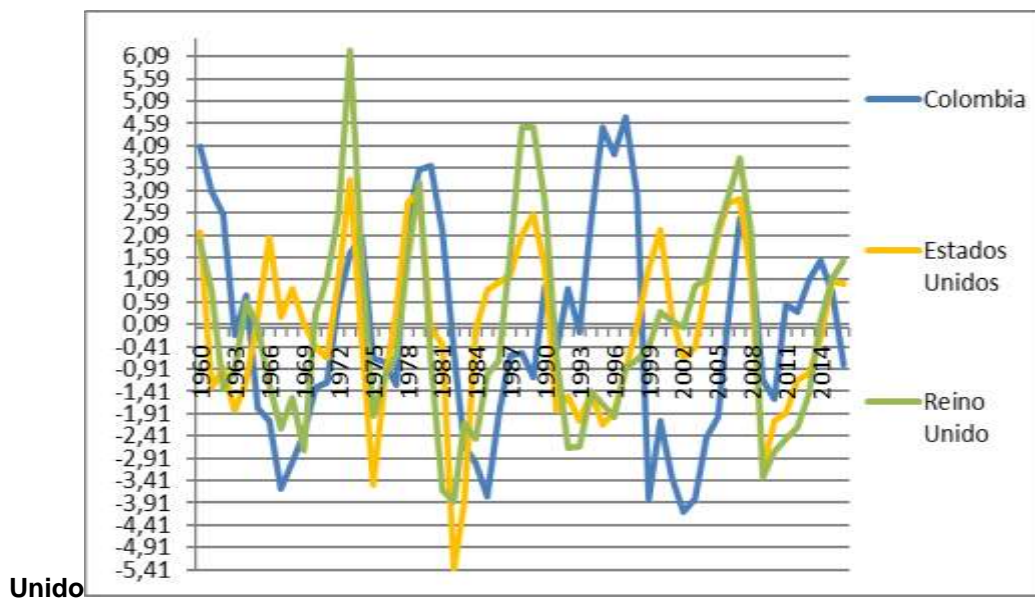


Gráfico 5. Evolución de la participación % del Ciclo en la formación del PIB real, 1960-2016

A. Colombia,



B. Colombia, Estados Unidos y Reino Unido



Paradójicamente el pleno empleo de los recursos de acuerdo con la capacidad productiva instalada cohabita con cierta tasa de desempleo de la fuerza de trabajo, como ejército de reserva, que para Colombia ha sido alta. En Estados Unidos baja.

7 El tendencial decrecimiento del PIB

La evolución del PIB real y del PIB potencial de los Estados Unidos, Reino Unido y Colombia, entre 1960-2016, es claramente creciente, Gráfico 4. A, B y C. De tal manera, el tendencial decrecimiento del PIB de estos países se refiere a que sus tasas de crecimiento anuales son

progresivamente descendentes. Y son descendentes debido a las crisis que cíclicamente se producen y son cada vez mayores, Gráfico 6. A, B y C.

El decrecimiento tendencial es bastante notorio en las líneas de tendencia del PIB potencial, Gráfico 7. A, B y C, cuyas ecuaciones de regresiones son polinomios de grado 6, que apuntan a la existencia de 5 puntos de inflexión (cambios en la concavidad de la curva), es decir, entre expansiones y contracciones, siendo el mejor ajuste el de los Estados Unidos con coeficiente de determinación ,99, seguido del Reino Unido ,92 y por último el de Colombia ,89 que es alto, aunque, no es mayor por el pico en alza de 2008. Por supuesto, el menor crecimiento que viene sucediendo en el PIB potencial se transfiere al PIB real en cuanto éste está determinado tendencialmente por el primero.

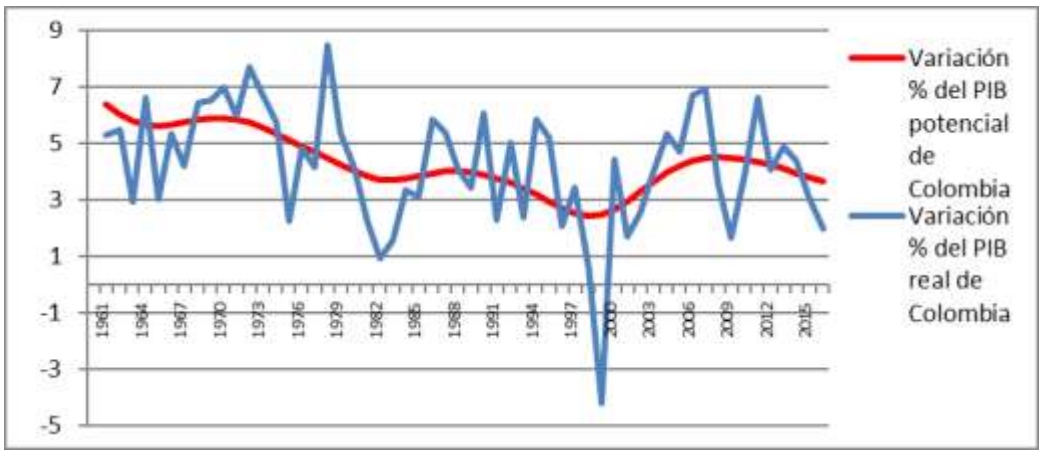
En términos del crecimiento medio geométrico anual del PIB potencial por década, desde 1960-1970, aunque la tendencia es a la caída, entre 1970 y 2000, estuvieron subiendo el de los Estados Unidos entre el 3,15 y el 3,37 y el del Reino Unido entre el 2,28 y 2,71 cayendo de nuevo entre el 2000 y el 2010, mientras el de Colombia cayó entre 1960 y 2000 subiendo cerca de un punto %, entre el 2000-2010, Tabla 1.

Tabla 1. Crecimiento medio geométrico del PIB potencial por década.

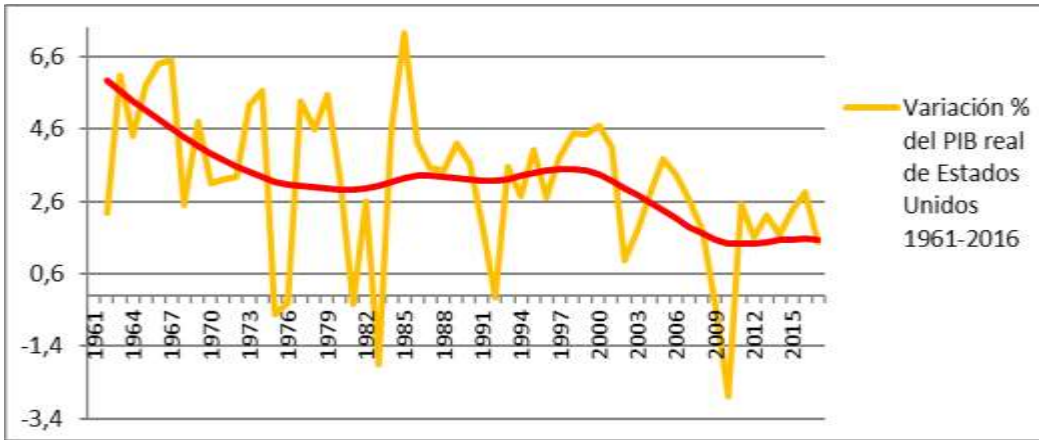
Períodos	Colombia	Estados Unidos	Reino Unido
1960-1970	5,83	4,89	3,43
1970-1980	5,09	3,15	2,28
1980-1990	3,87	3,20	2,56
1990-2000	3,00	3,37	2,71
2000-2010	3,98	2,15	1,93

Gráfico 6. Tendencial caída de la variación interanual del PIB, 1960-2016

A. Colombia



B. Estados Unidos



C. Reino Unido

Unido



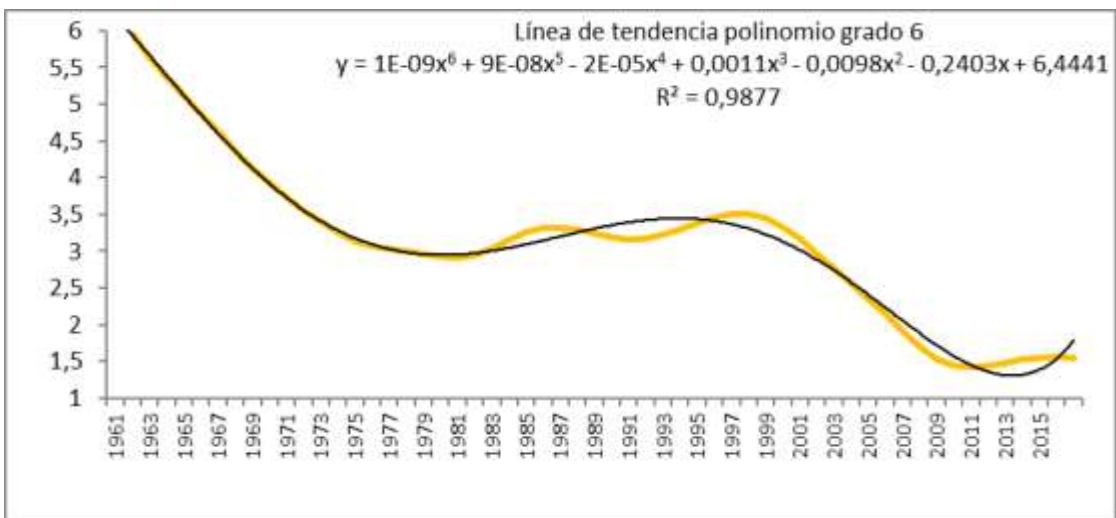
Gráfico 7. Tendencial caída de la variación interanual del PIB potencial 1960-2016

A. Colombia



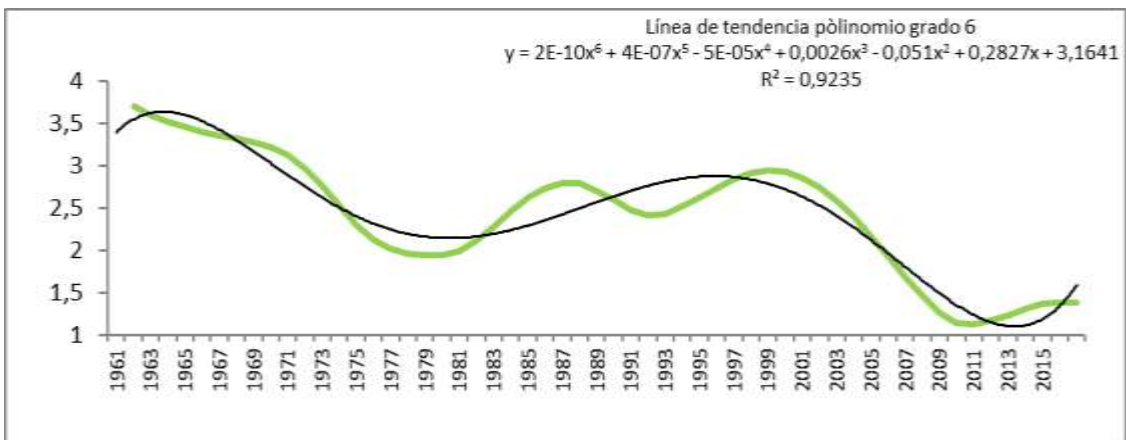
B. Estados

Unidos



C. Reino

Unido



8. El tendencial decrecimiento del PIB ha sido mayor durante el neoliberalismo

En los Estados Unidos, Reino Unido y Colombia el PIB potencial durante el neoliberalismo ha crecido menos delante del keynesismo, Gráfico 8.

El crecimiento fue medido mediante la construcción de índices de variación anual encadenados del PIB potencial, para ambos modelos, durante un mismo número de años, a fin de hacerlos completamente comparables. El crecimiento del PIB potencial durante el keynesismo en los Estados Unidos fue 41% mayor, en Colombia fue 30% mayor y en el Reino Unido fue 21% mayor que su crecimiento anual durante el neoliberalismo, Tabla 2. Por lo tanto, el neoliberalismo no ha favorecido el crecimiento del PIB potencial. Por supuesto, tampoco del PIB real casuísticamente dependiente del primero, Tabla 3.

Tabla 2. Crecimiento del PIB potencial durante el keynesismo y el neoliberalismo

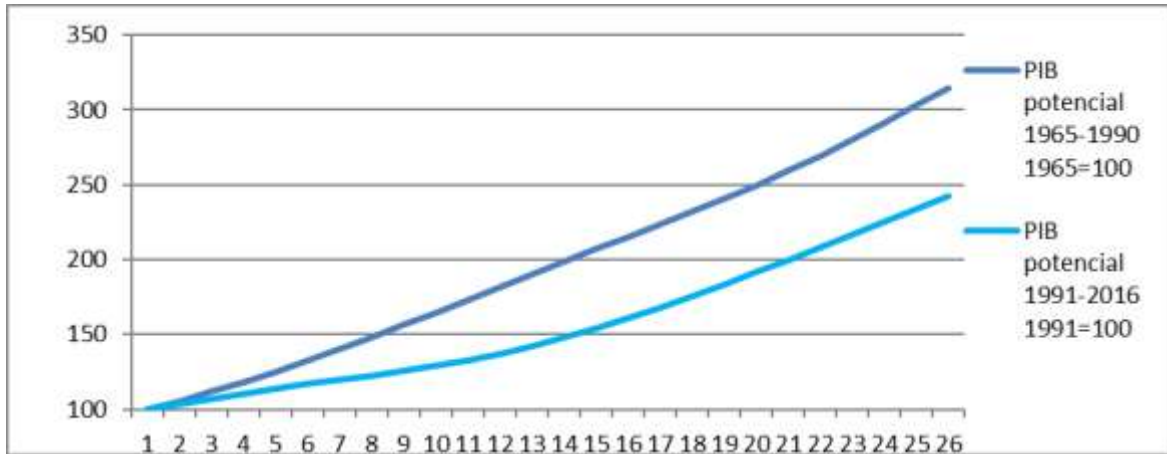
País	Número años	Keynesismo Período	Keynesismo Índice	Neoliberalismo Índice	Neoliberalismo Período	%
Colombia	26	1965-1990	314,9	242,6	1991-2016	30
Estados Unidos	21	1960-1980	216,8	153,5	1996-2016	41
Reino Unido	20	1960-1979	171,1	141,6	1997-2016	21

Tabla 3. Crecimiento del PIB real durante el keynesismo y el neoliberalismo

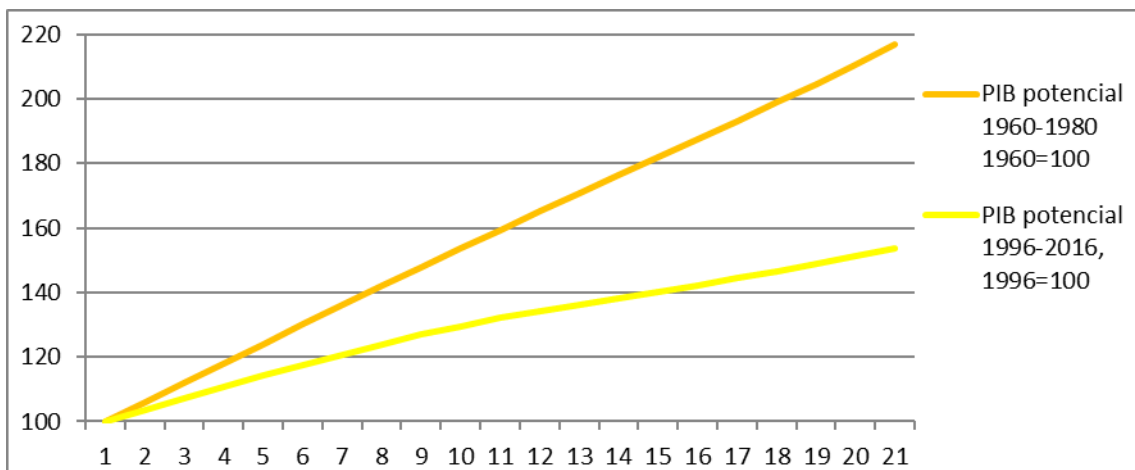
País	Número años	Keynesismo Período	Keynesismo Índice	Neoliberalismo Índice	Neoliberalismo Período	%
Colombia	26	1965-1990	323,5	241,8	1991-2016	34
Estados Unidos	21	1960-1980	212,1	158,0	1996-2016	34
Reino Unido	20	1960-1979	173,5	145,0	1997-2016	20

Gráfico 8. Evolución del PIB potencial

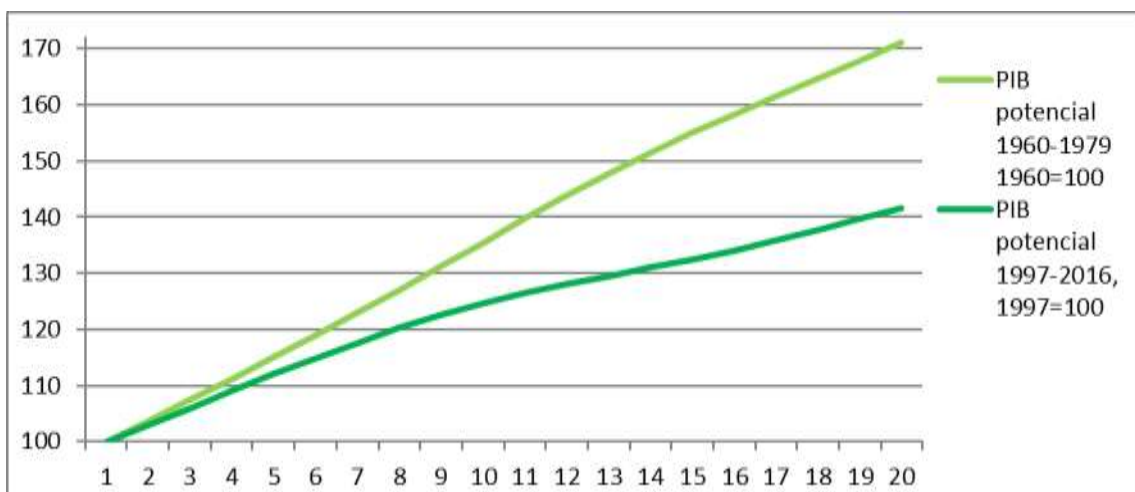
A. Colombia período keynesiano, 1965-1990, y período neoliberal, 1991-2016



B. Estados Unidos período keynesiano, 1960-1980, y período neoliberal, 1996-2016



C. Reino Unido período keynesiano, 1960-1979, y período neoliberal, 1997-2016



9. El crecimiento de la producción

“El crecimiento, desde la perspectiva económica, como la creciente disponibilidad de bienes y servicios producidos dentro de un ámbito geográfico para satisfacer las necesidades materiales, sociales y espirituales de los seres humanos”. Pero, “lo que se desarrolla es la sociedad, compuesta por seres humanos, y no la economía, que solo es una sumatoria de actividad humana realizada a través de medios tangibles e intangibles. Si aquél es más cuantitativo que cualitativo, este es más cualitativo que cuantitativo. Si el crecimiento es creación social de riqueza, disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para vivir, o sea producción de medios, el desarrollo implica la utilización de esos bienes y servicios para que los seres humanos puedan vivir mejor, es decir cumplimiento de fines, lo que supone la distribución equitativa de la riqueza creada. En consecuencia, el crecimiento es el medio y el desarrollo es el fin” (Colmenares, 2010 (43)).

Ningún discurso sobre el desarrollo de la sociedad, ningún paquete de promesas o proyectos tienen asidero en la realidad sino descansa en el crecimiento que es económico. Y no depende simplemente de los intereses, voluntades o los deseos de quienes hacen los discursos, sino que se encuentra muy determinado por las condiciones estructurales de una formación económico social, configurada en el tiempo.

Por lo tanto, el crecimiento de la producción es el núcleo de los resultados macroeconómicos alcanzados de acuerdo con un modelo de organización de la actividad económica. Y la tasa de crecimiento de la economía es la tasa a que crece el PIB real (Dorbusch y Fischer, 1994 (44)).

La tasa geométrica anual de crecimiento del PIB real entre el keynesismo y el neoliberalismo que mayor ha caído es la de los Estados Unidos -30%, luego la de Colombia -25% y por último la del Reino Unido -23%, Tabla 4. Las tasas geométricas anuales de crecimiento del PIB real y el PIB potencial son muy similares, a lo sumo difieren en ,1 (una décima), indicando que es poco lo que en el largo plazo, el ciclo afecta al crecimiento. Así, el PIB potencial de los Estados Unidos cae en -33% y el de Colombia -26%, permaneciendo el del Reino Unido en -23%, Tabla 5.

En términos de Colombia la tasa geométrica de crecimiento anual durante el neoliberalismo 3,6% está distante de lo que “en 1958 la Misión Le Bret estimaba que si en un lapso de 25 años se lograra un crecimiento del producto bruto en especie, esto es, entendido como una canasta

de bienes y servicios en valores constantes, del 4,5% anual, tasa denominada en el texto como norma de lo posible, el país alcanzaría lo que llamaba un desarrollo integral armónico” (Colmenares, 2010 (43)). Aún es peor, puesto que Colombia al crecer el 4,8% anual, durante el keynesismo, durante 30 años superó la tasa norma de lo posible “pero las condiciones de vida de la inmensa mayoría de los colombianos no han avanzado hacia el anhelado desarrollo integral armónico” (Colmenares, 2010 (42)). Con una tasa aún menor como la actual que se puede esperar?

Tabla 4. Tasa geométrica de crecimiento anual del PIB real

País	Keynesismo Período	Keynesismo Tasa crecimiento	Neoliberalismo Tasa crecimiento	Neoliberalismo Período	%
Colombia	1960-1990	4,8	3,6	1991-2016	-25
Estados Unidos	1960-1980	3,8	2,7	1981-2016	-30
Reino Unido	1960-1979	2,9	2,3	1980-2016	-23

Tabla 5. Tasa geométrica de crecimiento anual del PIB potencial

País	Keynesismo Período	Keynesismo Tasa crecimiento	Neoliberalismo Tasa crecimiento	Neoliberalismo Período	%
Colombia	1960-1990	4,9	3,6	1991-2016	-26
Estados Unidos	1960-1980	3,9	2,6	1981-2016	-33
Reino Unido	1960-1979	2,9	2,2	1980-2016	-23

10. El ciclo en la economía Colombiana

De acuerdo con las cuatro fases por las que pasa un ciclo de recuperación, expansión, desaceleración y recesión, y la evolución que ha tenido el ciclo en Colombia, Gráfico 9, entre 1968 y 2016 se han presentado seis ciclos, repartidos tres en el keynesismo y tres en el neoliberalismo, en ambos uno de mediano, entre 3 y 6 años, y los otros dos de largo plazo, de 7 y más años. No obstante, no hay correlación estadística entre ambos, puesto que el coeficiente es $-0,15$ para el período keynesiano 1965-1990 apareado con el neoliberal 1991-2016.

Las máximas contribuciones del ciclo al PIB real fue en el keynesismo expandiéndolo 3,64%, en 1980, y contrayéndolo -3,78, en 1985. Y en el neoliberalismo expandiéndolo 4,73%, en

1997, y contrayéndolo -4,11%, en el 2002, que también, son del período entre 1968 y 2016, Tabla 5. Es bastante probable que el pico de recesión del último ciclo haya ocurrido en el 2017, por lo tanto, puede que la recuperación empiece en el 2018.

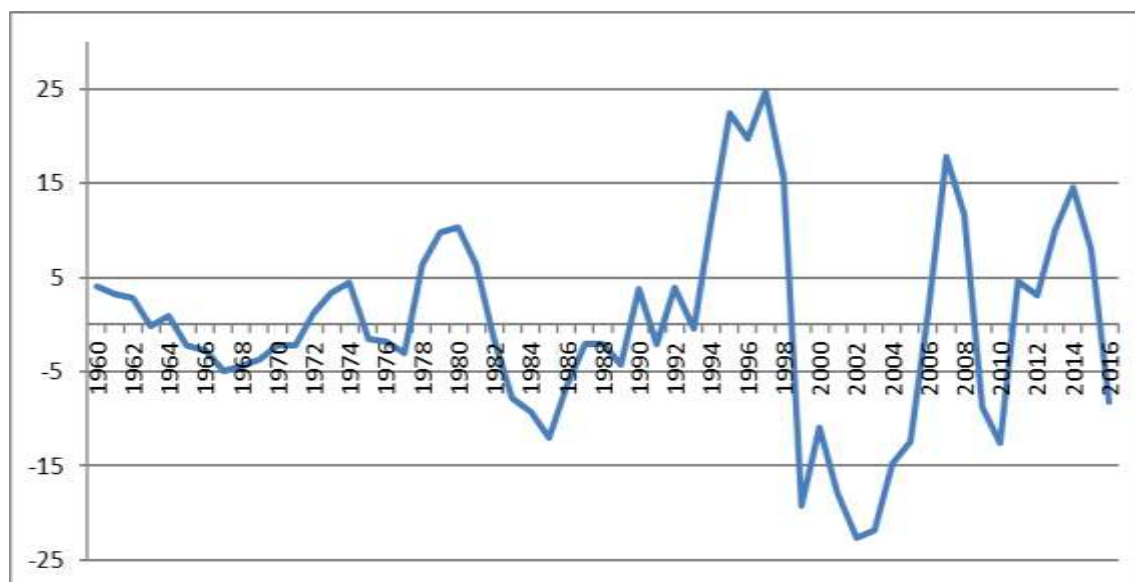
La contribución que el ciclo hace al crecimiento en su expansión no cambia la tasa anual de crecimiento del PIB real delante de la del PIB potencial, como fue visto, puesto que, el ciclo a la vez resta durante la desaceleración y la recesión. Así, el ciclo en su expansión engaña que se está viviendo en prosperidad porque es al debe, que enseguida cobra en la desaceleración y la recesión.

Tabla 6. Los ciclos ocurridos en la economía Colombiana 1968-2016

Ciclo	Duración	Años expansión	Pico expansión	Año pico expansión	Años contracción	Pico recesión	Año pico recesión
Keynesismo							
1968-1977	10	3	2,07	1974	7	-1,27	1977
1978-1985	8	4	3,64	1980	4	-3,78	1985
1986-1991	6	1	0,95	1990	5	-0,49	1991
Neoliberalismo							
1992-2002	11	6	4,73	1997	5	-4,11	2002
2003-2010	8	3	2,47	2007	5	-1,59	2010
2011-2017	7	5	1,52	2014	2	?	2017

Gráfico 9. Evolución del ciclo presente en el PIB real de Colombia, 1960-

2016



11. Conclusiones

El crecimiento de la economía colombiana capitalista dependiente no es sólo un asunto de los colombianos puesto que se comporta de acuerdo con el patrón de la economía capitalista como fue observado al compararla con el crecimiento de las economías de los Estados Unidos y Reino Unido, el eje de la dominación imperial.

El descenso tendencial de la tasa de ganancia debida a la creciente composición orgánica del capital causa cíclicamente las crisis que a su través producen el descenso tendencial en la tasa de crecimiento. Esto no es obra del modelo económico adoptado, tampoco de los gobiernos que lo administran, es el resultado de la ley económica más general del capitalismo, que rige tanto en los países imperialistas como en los países neo colonizados. Los primeros ganan en desarrollo mientras los segundos ganan en crecimiento pero todos condenados a un tendencial menor crecimiento.

Los Estados Unidos y el Reino Unido, al fin al cabo culturalmente sujetos al racionalismo anglo-sajón, jalonan la economía mundial después de cada gran crisis como la de los años 30 y la de los años 70 del siglo pasado y la del 2008 de este siglo. Cuando contaron con una teoría económica, cambiaron el modelo capitalista, pasando de Smith a Keynes y rematando en Friedman. En la actual salida a la crisis, carentes de derrotero teórico pero lanzados a los cantos imperiales de las sirenas que como a Ulises los lanzan a lo que puede ser su perdición y del mundo mismo, pero porfiadamente obedeciendo a su sino de aventureros, también anglo-sajón.

“En la historia humana nada es inevitable si no ha ocurrido y no porque las cosas existan sin causa, sino porque la cadena de causación no termina antes de que se haya realizado su efecto” (Citado por Havens, Parra y Flinn 1977 (45).

En Colombia los discursos anunciadores de prosperidad son falsos tanto como lo fueron los del viejo Zaratustra, carentes de fundamento en la realidad de nuestro capitalismo dependiente. Los colombianos están atados a un desarrollo, originado en un tendencial decrecimiento anual, por ahora, de 3.6%, porque en el futuro será más bajo, del PIB no importa si es del real o el potencial. Lo que por cuenta del ciclo llegue también por su cuenta se va.

Los gobiernos enseñorados en la corrupción mediante sus prácticas de despojo a sus manipulados, engañados y dominados ciudadanos del común realizaran nuevos procesos de acumulación originaria. Hasta cuándo?

Bibliografía

(1) Marx, Karl. (1894). El Capital: Traducción de Wenceslao Roces, Fondo de cultura económica. Tomo III, Sección Tercera, Capítulo XIII

(2) Lenin, Vladimir. (1916). El imperialismo fase superior del capitalismo:

(3) Arrubla, Mario. (1969). Estudios sobre el subdesarrollo colombiano: La Oveja Negra

(4) Kalmanovitz, Salomón. (1973). Crítica de una teoría de la dependencia: a propósito de Arrubla: Internet

(5) Kalmanovitz, Salomón. (1977). Ensayos sobre el desarrollo del capitalismo dependiente: Editorial pluma

(6) Kalmanovitz, Salomón. (1979). Teoría de la reproducción dependiente: Cuadernos de Economía, Vol 1, Número 1, p. 7-52

(7) García, Antonio. (1986). Reforma agraria y desarrollo capitalista en América Latina: Centro de investigaciones para el desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, 1ra Edición

(8) Muiños Juncal, Benito. (1999). Neoliberalismo y desigualdad social en Europa y América. España.

(9) Echavarría S, Juan José. (2001). Colombia en la década de los noventa: neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico: Cuad. Econ. vol.20 no.34

(10) Estrada Álvarez, Jairo. (2010). Dimensiones básicas del neoliberalismo económico: http://auriga/EspacioCritico_Local/articulos/je-a12.htm

(11) Aznar, Marina Carpio. (2013). Las raíces del neoliberalismo en los Estados Unidos: Universidad de Barcelona

(12) Friedman, Milton y Friedman Rosen. (1965). Capitalism and freedom: Circulo liberal org

- (13) Sánchez, Germán y López Francisco. (1998). El asalto neoliberal: Biblioteca virtual Clacso
- (14) Fenwarth, Andrés Espinosa. (2017). Levante y poniente del neoliberalismo: Cedetrabajo
- (15) Sader, Emir. (2017). EE.UU. y Gran Bretaña ahora están en crisis: Telesur, Noticias
- (16) Schumpeter, Joseph. (1997). Teoría del desenvolvimiento económico: Fondo de Cultura Económica
- (17) Martín Fernández, Sergio. (2016). La Ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia y su validez explicativa de las crisis económicas. La nueva interpretación temporalista: tiempo&economía, 3(1), 39-58
- (18) Galindo, Camila Andrea; Gómez, John Freddy, Rodríguez y María Alejandra. (2015). Repercusión del proyecto neoliberal en la educación superior en Colombia: AGO.USB Medellín-Colombia V. 15 No 1
- (19) Estrada Alvarez, Jairo. (2004). Sobre la metamorfosis del proyecto político económico neoliberal.
- (20) Foster-Carter, Aidan. (1977). Puntos de vista neomarxistas sobre el desarrollo y el subdesarrollo: Editorial Anagrama
- (21) Moreno-Viafara, Ferney. (2010). El desarrollo del Estado liberal en Colombia: Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 15, No. 1, 135-163
- (22) Montenegro, Santiago. (2008). El origen del DNP: El Espectador
- (23) Acevedo Vélez, Jhon Jairo. (2009). La planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia: Revista Ciencias Estratégicas. Vol 17 - No 22
- (24) Santos Rubino, Alejandro. (1992). Colombia neoliberal: El Tiempo
- (25) Semana. (1993). ¿Qué tan grande fue la reforma?
- (26) Robledo Castillo, Jorge Enrique. (1993). Neoliberalismo y desastre agropecuario: Deslinde
- (27) Zerda Sarmiento, Alvaro. (2015). La economía de Colombia, entre la apertura y el extractivismo: Documento Escuela de Economía, N° 68
- (28) Castaño, Ricardo. (2002). Colombia y el modelo neoliberal
- (29) Ramírez Molinares, Carlos Vicente. (2011). La inversión extranjera directa en Colombia. Años 1990 – 2009: SABER, CIENCIA Y Libertad
- (30) Dinero. (2015). Las 12 tributarias de Colombia,
- (31) López Caballero, Juan Manuel. (2015). El neoliberalismo y la ética política: Dinero

- (32) Díaz Londoño, Jorge Andrés. (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio del cambio social a finales del siglo xx: antropol.sociol. No. 11, págs. 205 - 228
- (33) Alvarez, José. (2016). La Constitución del 91, una victoria del neoliberalismo en Colombia: Las dos orillas
- (34) Banco de la República. (2006). Colombia será un país más dependiente de los Estados Unidos con el Tratado de Libre Comercio: Caracol radio
- (35) El Tiempo. (1993). Vía libre al despido de 25 mil empleados.
- (36) Tauss, Aaron y Large, Joshua. (2015). ¿Paz o desarrollo capitalista? - Reflexiones sobre la profundización del régimen de acumulación neoliberal-extractivista-exportador dependiente en Colombia: Actuel Marx / Intervenciones n° 19
- (37) Vergara, Jorge Iván. (2000). La crítica neoliberal a la planificación: Revista ciencias sociales, número 10 pp. 101-124
- (38) Gaviria, César. (1991). La Revolución Pacífica, Plan de Desarrollo 1990-1994
- (39) Varón Perea, Margarita María. (2009). Quién decide qué y por qué Relaciones entre Ejecutivo y Legislativo en materia de Planeación
- (40) Estrada Alvarez, Jairo. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia: CLACSO
- (41) Serrano Mancilla, Alfredo. (2017). Colombia, una economía en apuros: América Latina en movimiento.
- (42) El Tiempo. (2017). FONADE, el motor de desarrollo que terminó como botín político
- (43) Silva-Colmenares, Julio. (2010). Colombia: Crecimiento económico y desarrollo humano: Algunas características del proceso en el lapso 1959-2010
- (44) Dornbusch Rudiger, Fischer Stanley. (1994). Macroeconomía. España.
- (45) Havens, Eugene; Parra Sandoval, Rodrigo y Flinn, William. (1977). Metodología y desarrollo en las ciencias sociales: efectos del crecimiento dependiente sobre la estructura social colombiana: CEDE. Editorial Presencia